



BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11770

Viernes 9 de Agosto de 2013

Edición de 62 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2013 - Dto. Nº 1045 - Adhesión a los Dos Días de Duelo Nacional Declarado por el Decreto Nacional Nº 1077/13..... 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 843, 1010, 1016, 1024, 1029 a 1035, 1037, 1039 a 1044..... 2-9

RESOLUCION

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 685 9-10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2013 - Res. Nº 39, 40 10

Ministerio de Educación
Año 2013 - Res. Nº 312 a 315 10-11

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2013 - Res. Nº III-54 11

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2013 - Res. Nº XII-51, XII-52 11

Secretaría de Seguridad y Justicia
Año 2013 - Res. Nº XXX-301 a XXX-336 11-15

Secretaría de Trabajo
Año 2013 - Res. Nº VIII-11 15

Secretaría de Turismo y Areas Protegidas
Año 2013 - Res. Nº XXVII-38 a XXVII-40 15-16

Instituto Provincial del Agua
Año 2013 - Res. Nº XXVI-20, 74, 77 a 79 16-17

Administración de Vialidad Provincial
Año 2013 - Res. Nº XV-64 18

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 649 18

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 62800 a 62894, 62896 a 62981, 62984, 62985, 62987 a 62999 18-48

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 48-62

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Dto. N° 1010 30-07-13

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal de la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social; Programa 2 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia; Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad y Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.

Artículo 2°.- TRANSFIÉRASE, a partir del 01 de enero de 2013, a la Planta Permanente, a los agentes dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social que cumplen los requisitos establecidos en los Artículos 1º y 2º de la Ley N° 246, detallados en el Anexo B.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social; Programa 2 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia; Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad y Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia de la Planta Permanente.

ANEXO B (Fig. 1)		
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		
PROGRAMA 1.- CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		
ACTIVIDAD 1.- CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	CLASE	DECRETO / FECHA
CARGO DE JEFE/A	1.80	2003/07/14
PERSONAL GABINETE/AUXILIAR	1.82	2003/07/14
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		
PROGRAMA 2.- CONDUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA		
ACTIVIDAD 1.- CONDUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	CLASE	DECRETO / FECHA
CARGO DE JEFE/A	1.80	2003/07/14
PERSONAL GABINETE/AUXILIAR	1.82	2003/07/14

ANEXO B (Fig. 2)		
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		
PROGRAMA 16.- ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD		
ACTIVIDAD 1.- CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD	CLASE	DECRETO / FECHA
CARGO DE JEFE/A	1.80	2003/07/14
PERSONAL GABINETE/AUXILIAR	1.82	2003/07/14
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		
PROGRAMA 19.- ATENCIÓN AL NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA		
ACTIVIDAD 1.- ATENCIÓN AL NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA	CLASE	DECRETO / FECHA
CARGO DE JEFE/A	1.80	2003/07/14
PERSONAL GABINETE/AUXILIAR	1.82	2003/07/14

Dto. N° 1016 31-07-13

Artículo 1°.- Otórganse aportes no reintegrables por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.950.000.-) a distribuirse a favor de las Municipalidades y Comisiones de Fomento representadas por su responsables de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2°.- Los subsidios otorgados en el artículo 1o deberán ser invertidos por los Responsables dentro de los sesenta (60) días de recepcionados y rendidos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 576.01: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2013.

Anexo I

Municipios y Comunas Rurales	Responsable	Aporte Financiero
SARMIENTO	BALOGHI, Sebastián (DNI 26.066.234)	\$ 400.000,00
28 DE JULIO	BURGOS, Hector O. (DNI 22.682.124)	\$ 150.000,00
CHOLILA	CASTRO, Hector M. (DNI 17.642.534)	\$ 150.000,00
CORCOVADO	NOVELLA, Maria R. (DNI 16.948.014)	\$ 150.000,00
EL MAITEN	GARCIA, Luis Oscar (DNI 13.814.800)	\$ 150.000,00
GOBERNADOR COSTA	CARRASCO, Hugo M. (DNI 18.996.786)	\$ 150.000,00
GUALLIANA	DUSCHER, Aldo P. (DNI 11.370.719)	\$ 150.000,00
JOSE DE SAN MARTIN	DURABETIA, Vicente (DNI 17.711.972)	\$ 150.000,00
LAGO PUELO	FERNANDEZ, Iván N. (DNI 21.387.207)	\$ 150.000,00
PASO DE INDIOS	RICHINAN, Mario H. (DNI 23.297.946)	\$ 150.000,00
RIO MAYO	SALAZAR, Pablo (DNI 17.783.392)	\$ 150.000,00
ALTO RIO SENGUER	LOPEZ, Miguel Angel (DNI 26.738.046)	\$ 150.000,00
RIO PICO	MACHADO, Marcos (DNI 22.642.557)	\$ 150.000,00
TECKA	SEITUNE, Jorge (DNI 10.147.500)	\$ 150.000,00
ERUYEN	REATO, Antonio (DNI 12.796.116)	\$ 150.000,00
EL HOYO	SZUDRUK, Miguel (DNI 18.546.585)	\$ 150.000,00
CAMARONES	ROSALES, Ramona (DNI 5.397.213)	\$ 150.000,00
GAIMAN	RESTUCHA, Gabriel (DNI 22.271.296)	\$ 150.000,00

Dto. N° 1024 02-08-13

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio fijado en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL

(\$ 285.000,00), a favor de la Municipalidad de Puerto Madryn en la persona de su Intendente Municipal, Don Ricardo Daniel SASTRE, el cual se destinará a proporcionar la asistencia que este municipio está prestando a favor de trabajadores desocupados, pertenecientes a la empresa «HARENGUS S.A.», con el fin de superar los inconvenientes derivados de la crítica situación que afecta a la industria pesquera

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Ejercicio 2013 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 1029 05-08-13

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta

Permanente al agente FULLONE, Daniel Alejandro (M.I. N° 26.544.369 - Clase 1978), Cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público; conforme lo establecido en los Artículos 1º y 2º de la Ley I N° 246.-

Artículo 2°.- El agente FULLONE, Daniel Alejandro (M.I. N° 26.544.369 - Clase 1978), continuará desempeñándose a cargo del Departamento Coordinación de Gestión dependiente de la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público; según lo establecido mediante Decreto N° 356 de fecha 05 de abril de 2006.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos.-

Dto. N° 1030 05-08-13

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente al agente CACERES, Nelson Javier (M.I. N° 21.703.007 - Clase 1970) cargo Contador «A» - Código 4-020 - Nivel I - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporal de la Tesorería General de la Provincia, conforme lo establecido en los Artículos 1º y 2º de la Ley I N° 246.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos - SAF 30: Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Dto. N° 1031 05-08-13

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente a la agente GONZÁLEZ, Analía Verónica (M.I. N° 22.682.163 - Clase 1972) cargo Oficial Superior Contable - Código 3-038 - Nivel I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en los Artículos 1º y 2º de la Ley I N° 246.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Dto. N° 1032 05-08-13

Artículo 1°.-Transferir a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente al agente NUÑEZ, Walter Arturo (M.I. N° 26.831.891 - Clase 1978), Cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, quien se encuentra amparado dentro de los términos establecidos en los Artículos 1º y 2º de la Ley I N° 246.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos.-

Dto. N° 1033 05-08-13

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta

Permanente a la agente MILLANAHUEL, Norma Noemí (M.I. N° 29.857.301 - Clase 1982) Cargo Ordenanza «B» - Código 1-017 - Nivel VI - Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Economía y Crédito Público, quien se encuentra amparada dentro de los términos establecidos en los Artículos 1º y 2º de la Ley I N° 246.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía Y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos.-

Dto. N° 1034 05-08-13

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio fijado en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), a favor de

la Asociación Civil denominada «GAIMAN FÚTBOL CLUB» con domicilio constituido en Chacra 201 - Lote 7 (ex Ruta 25) de la ciudad de Gaiman, en la persona de su Presidente, el Señor Néstor Ornar EVANS (D.N.I. N° 27.977.505), cuyo objeto estará dirigido a dotar de mejoras de infraestructura en las instalaciones que la mencionada institución posee.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 7 - Ejercicio 2013-U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 1035**05-08-13**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) en la Jurisdicción 80, S.A.F. 80 – SAF Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.-

Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamento de Economía y Crédito Público y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1037**05-08-13**

Artículo 1°.- Rectifícase la fecha de ascenso del Cabo Vilma Ivana MUÑOZ (M.I. N° 27.583.971, Clase 1980), consignada en el Decreto N° 446/10, promovidosela a la jerarquía de Cabo en la Agrupación Comando - Escalafón General a partir del 01 de enero del 2008.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará en la Jurisdicción 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 21 – Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, ejercicio 2013.-

Dto. N° 1039**05-08-13**

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio al Municipio de Rada Tilly, representado en la persona de su Intendente el señor Luis Emilio Juncos, por la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-), destinado a la adquisición de tres (3) cámaras de video Vigilancia para instalar en el ejido Municipal.-

Artículo 2°.- El Municipio deberá invertir los fondos del subsidio en el objeto para el cual fue asignado

en un plazo de CIENTO VEINTE (120) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de invertidos.-

Artículo 3°.- El destinatario del subsidio deberá requerir informe a la Subsecretaría de Modernización del Estado, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, para que dictamine sobre la compatibilidad técnica del cámaras cuya adquisición propicia con el sistema de video vigilancia ya instalado.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 9 - SAF 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia – 01 Conducción de la Secretaría de Seguridad y Justicia / 00/00/A01 Conducción de la Secretaría de Seguridad y Justicia / 5 Transferencias / 8 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos municipales / 01 - Fuente de financiamiento 111 - Recursos del Tesoro General - Ejercicio 2013.-

Dto. N° 1040**05-08-13**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada entre el Ministerio de Coordinación de Gabinete y la firma Telespazio Argentina S.A., por la provisión del servicio de Conectividad Satelital a Internet de 1 Mbps en downstream y 512 kbps de upstream (PIR) por sitio con un factor de contención de 1 de 5, para 63 sitios, compuesto por cincuenta y dos (52) ya definidos de la Provincia, correspondientes a quince (15) Municipios, quince (15) Aldeas Escolares, veinte (20) Comunas Rurales y dos (2) Puestos Camineros y once (11) sitios a definir por un periodo de doce (12) meses.-

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Tesorería General de la Provincia al pago de los servicios contratados, en moneda nacional de curso legal, tomando como base el valor de la moneda que se cotizó vigente al día anterior al de efectivo pago, según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina para el tipo comprador, conforme el artículo 20 del Decreto Reglamentario II N° 777/06.-

Artículo 3°.- IMPUTASE la suma de demande el cumplimiento del presente contrato la Jurisdicción 91 - SAF 91 - Programa 93, Actividad 2 - IPP 326 -FF 111, Ejercicio 2.013, debiendo reverse el crédito presupuestario para el Ejercicio 2014.-

Dto. N° 1041**05-08-13**

Artículo 1°.- Declárese como de legítimo abono la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 890.247,82) IVA incluido, en concepto de alquiler de Grupo Generador de Energía en la localidad de Cushamen desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2012 inclusive (Locador Industrias Juan F. Secco).-

Artículo 2°.- Autorízase al Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos el pago a la empresa

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A. de la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 890.247,82) IVA incluido, en concepto del Servicio de Alquiler del Grupo Electrónico Marca SDEC, Modelo SDC 625, Potencia 688 KVA Stand By / Prime 625 Kva., desde el 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Diciembre 2012, instalado en la localidad de Cushamen.-

Artículo 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación cuyo monto asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 890.247,82), en la partida: Jurisdicción: 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios

Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 111 - Programa 16 - Subprograma 00 - Actividad Específica 1 - Inciso 3 - Partida Principal 2 - Parcial 2 - Subparcial 01 - Finalidad 4 - Función 11 - Ejercicio 2013.-

Dto. N° 1042

05-08-13

Artículo 1°.- Ascíendase a partir del 01 de enero de 2013 a los Oficiales Superiores, Jefes y Subalternos de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, en las Agrupaciones y Escalafones que seguidamente se detallan:

AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

A COMISARIO MAYOR LOS COMISARIOS INSPECTORES:

CRUZ, Luis Absalon (M.I. N° 20.353.627, Clase 1968)
 BIDERA, Carlos Ángel (M.I. N° 17.882.913, Clase 1966)
 GONZÁLEZ, Humberto (M.I. N° 18.277.367, Clase 1967)
 TILLERIA, Andrés Alejandro (M.I. N° 20.339.734, Clase 1969)
 BALOCCHI, Juan José (M.I. N° 20.094.999, Clase 1968)
 CASTILLO, José de la Cruz (M.I. N° 21.560.737, Clase 1970)
 CONTRERAS, Juan Carlos (M.I. N° 20.237.834, Clase 1968)

A COMISARIO INSPECTOR LOS COMISARIOS:

POSSE, José Luis (M.I. N° 20.117.291, Clase 1968)
 MENA, Mario Alejandro (M.I. N° 17.344.979, Clase 1967)
 HEREDIA, Paulo Daniel (M.I. N° 21.534.671, Clase 1970)
 CHEUQUEHUALA, Eladio (M.I. N° 17.395.586, Clase 1966)
 ARIAS, Benigno José (M.I. N° 21.586.701, Clase 1970)
 GÓMEZ, Paulino Ramón (M.I. N° 22.434.647, Clase 1972)
 MATSCHKE, José Luis (M.I. N° 23.065.172, Clase 1973)
 GRENIER, Ulpiano Fabián (M.I. N° 20.095.110, Clase 1968)
 CERDA, Ricardo (M.I. N° 20.675.400, Clase 1969)
 GONZÁLEZ, Felipe Osear (M.I. N° 21.829.522, Clase 1970)
 CIFUENTES, Pedro Alejandro (M.I. N° 20.844.290, Clase 1969)
 MORALES, Marco Antonio (M.I. N° 20.844.357, Clase 1969)
 EPULLAN, Carlos Luis (M.I. N° 21.496.216, Clase 1970)
 HERNÁNDEZ, Luis Fernando (M.I. N° 21.000.257, Clase 1969)
 CATALÁN, Favio Vicente (M.I. N° 20.663.853, Clase 1969)
 FERNANDEZ, Claudio Fabián (M.I. N° 22.053.974, Clase 1971)

A COMISARIO LOS SUBCOMISARIOS:

GONZÁLEZ, Jesús Guillermo (M.I. N° 23.201.791, Clase 1973)
 GONZÁLEZ, Darío Alejandro (M.I. N° 30.288.957, Clase 1972)
 MONGES, Carlos Javier (M.I. N° 24.245.623, Clase 1975)
 BUSTAMANTE, Miguel Ángel (M.I. N° 23.034.618, Clase 1973)

A SUBCOMISARIO LOS OFICIALES PRINCIPALES:

GIULIANOTTI, Miguel Ángel (M.I. N° 23.392.873, Clase 1973)

ARAUJO, Gabriel Andrés (M.I. N° 26.344.484, Clase 1978)
 MONTECINO, Leonardo Fabio (M.I. N° 26.996.131, Clase 1978)
 CALDERERO, Jorge Rafael (M.I. N° 28.076.040, Clase 1980)
 WILLIAMS, Diego Rodrigo (M.I. N° 24.584.887, Clase 1979)
 VISTOSO, Jorge Daniel (M.I. N° 23.392.866, Clase 1973)
 SOTO, Francisco Javier (M.I. N° 26.944.756, Clase 1979)
 AUSTIN, Marcelo Arenig (M.I. N° 26.517.386, Clase 1978)
 JONES, Raúl Andrés (M.I. N° 25.710.038, Clase 1976)
 VÁZQUEZ, José Miguel (M.I. N° 26.607.935, Clase 1978)

A OFICIAL PRINCIPAL LOS OFICIALES INSPECTORES:

DE SANTIS, Jonatan Ezequiel (M.I. N° 30.883.558, Clase 1984)
 CHEUQUEMAN, Juan Leonardo (M.I. N° 29.130.268, Clase 1981)
 PICHAUD, Natalia Verónica (M.I. N° 30.883.721, Clase 1984)
 SOLIS, Facundo Leonardo (M.I. N° 28.637.082, Clase 1981)
 VÁZQUEZ, Tomas Ignacio (M.I. N° 28.960.278, Clase 1982)
 BAHAMONDE, Edgardo David (M.I. N° 27.975.171, Clase 1980)
 ANDRADE, Walter Paulino (M.I. N° 28.949.462, Clase 1981)
 GALVAN, Mario Héctor (M.I. N° 28.870.291, Clase 1981)
 POSSE, Guillermo Fabián (M.I. N° 27.949.661, Clase 1980)
 GARCÍA, Susana Mirta (M.I. N° 28.054.932, Clase 1980)
 ALVAREZ, Alfredo Rodrigo (M.I. N° 30.517.579, Clase 1983)
 GALLEGOS, Cynthia Silvina (M.I. N° 26.944.564, Clase 1978)
 PIRIZ, Mariel Alejandra (M.I. N° 29.045.927, Clase 1981)
 MIÑAN, Leonardo Ángel (M.I. N° 29.115.664, Clase 1981)
 PEDROZO, Mario Javier (M.I. N° 26.114.854, Clase 1977)
 MALLEA, Diego Alexis (M.I. N° 28.458.891, Clase 1980)
 BEVILACQUA, Sebastián Martín (M.I. N° 29.415.512, Clase 1982)
 FIGUEROA, Adán Bernabé (M.I. N° 29.463.002, Clase 1982)
 REVEROS, Bárbara Pamela (M.I. N° 29.419.860, Clase 1982)
 ARANCIBIA ABALLA Y, Miguel Orlando (M.I. N° 30.580.248, Clase 1984)
 SAAVEDRA, Marcos Sebastian (M.I. N° 29.983.785, Clase 1983)
 GARCÍA, Juan Benigno (M.I. N° 28.046.281, Clase 1980)
 CORRALES, Alicia Ester (M.I. N° 27.774.536, Clase 1980)
 SOSA, Carlos Eduardo (M.I. N° 29.983.586, Clase 1983)
 GIN GINS, Jazmín Valeria (M.I. N° 29.912.146, Clase 1983)
 ESCOBAR, Hugo Antonio (M.I. N° 34.663.993, Clase 1980)
 FERNANDEZ, Verónica Yanina (M.I. N° 28.144.219, Clase 1981)
 ALVARADO, Jaime Bautista (M.I. N° 28.482.385, Clase 1980)
 PAREDES, Leonardo Sebastian (M.I. N° 29.863.580, Clase 1983)
 LACANETTE FADER, Guillermo Damián (M.I. N° 30.580.005, Clase 1983)
 GUAYAN, Jessica Elizabeth (M.I. N° 29.463.079, Clase 1982)
 FEDRIZZI, Federico Damián (M.I. N° 28.390.228, Clase 1980)
 DÍAZ, Elizabeth Soledad (M.I. N° 26.870.010, Clase 1978)
 LUNA, Valeria Silvia (M.I. N° 29.260.116, Clase 1981)
 ENTRAIGAS, Pedro Antonio (M.I. N° 28.054.892, Clase 1980)

A OFICIAL INSPECTOR LOS OFICIALES SUBINSPECTORES:

ARCE, Fernando Elio (M.I. N° 29.984.300, Clase 1983)
 CASALNOVO, Gabriel Antonio (M.I. N° 30.580.029, Clase 1983)
 CASSI, Araceli Margot (M.I. N° 32.264.353, Clase 1986)
 NORIS, Ramiro Martín (M.I. N° 28.949.086, Clase 1980)
 INZUNZA, Waldemar Diego Fernando (M.I. N° 29.115.568, Clase 1981)
 TOMELIN, Carolina Anabella (M.I. N° 33.059.005, Clase 1987)
 SÁNCHEZ, Andrea Janet (M.I. N° 31.261.378, Clase 1985)
 RIFFO, Gloria Silvana (M.I. N° 32.225.464, Clase 1986)
 MUÑOZ, Leonardo Román (M.I. N° 31.802.321, Clase 1985)
 BAIGORRIA, Rosana Elizabeth (M.I. N° 26.249.228, Clase 1978)
 CORREA, Diego Donald (M.I. N° 30.200.126, Clase 1983)
 PASCOFF, Naum Boris Waldemar (M.I. N° 24.926.611, Clase 1975)

A OFICIAL SUBINPECTOR LOS OFICIALES AYUDANTES:

GIAMBELLUCA, Leonardo David (M.I. N° 28.298.913, Clase 1981)
 CALFUPAN, Rodrigo Alberto (M.I. N° 31.504.865, Clase 1985)
 GUERRERO, Abraham Isaac (M.I. N° 29.260.104, Clase 1981)
 MORAGA, Alan Osear Ricardo (M.I. N° 28.482.589, Clase 1981)
 BASSANI GUTIÉRREZ, Silvio Gabriel (M.I. N° 29.772.283, Clase 1983)

FERNANDEZ, Jorge Luis (M.I. N° 27.708.725, Clase 1979)
 ELIAS, Brian Jorge Luis (M.I. N° 36.392.828, Clase 1990)
 LUCERO, Eduardo David (M.I. N° 32.246.335, Clase 1986)
 ABALLA Y, Héctor Marcelo (M.I. N° 33.772.440, Clase 1988)
 INZUNZA, Valeria Andrea (M.I. N° 31.914.964, Clase 1986)
 QUILAQUEO, Mauricio Ariel (M.I. N° 31.007.580, Clase 1984)
 MIGUENS, Fernando Agustín (M.I. N° 32.142.546, Clase 1986)

AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN PROFESIONAL

A COMISARIO MAYOR LOS COMISARIOS INSPECTORES:
 PÉREZ CERRA, Claudio Aníbal (M.I. N° 11.607.744, Clase 1956)

A OFICIAL PRINCIPAL LOS OFICIALES INSPECTORES:
 CROSETTI, Carlos Gastón (M.I. N° 23.468.547, Clase 1974)

A OFICIAL INSPECTOR LOS OFICIALES SUBINSPECTORES:
 RUPEREZ, Daniel Alberto (M.I. N° 26.016.386, Clase 1977)
 ACCARDO, Mariano Gabriel (M.I. N° 25.068.549, Clase 1976)

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 21 - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad - Programa 5 - Conducción y Administración - Actividad 1 - Conducción y Administración - Programa 24 - Formación y Capacitación - Actividad 1 - Formación y Capacitación. Ejercicio 2013.-

Dto. N° 1043

05-08-13

Artículo 1º.- Ascíendase a partir del 01 de enero de 2009 al grado inmediato superior (Comisario Inspector) al Comisario PÉREZ, José Segundo (M.I. N° 18.503.471, Clase 1967) de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 21 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad. Ejercicio 2013.-

Dto. N° 1044

05-08-13

Artículo 1º.- La Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, pagará a la firma EL TENAZ S.R.L. inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Municipalidad de Puerto Madryn - C.U.I.T. N° 30- 62254328-8, con domicilio fiscal en Juan B. Justo N° 572 - Puerto Madryn - Provincia de Chubut, la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 62.294,86) en concepto de devolución de retenciones indebidas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Artículo 2º.- El importe citado en el artículo anterior se desafectará de acuerdo al siguiente detalle: Cálculo de Recursos - Ejercicio 2013 - 1 - Administración Central - Tesorería General de la Provincia - Fuente 111

- Tipo 11 - Clase 3 - Concepto 6 - Subconcepto 1 - Denominación: Impuesto s/Ingresos Brutos - Importe: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 61.671,91);

Cálculo de Recursos - Ejercicio 2013 - Jurisdicción 30 - Servicio 32 - Fuente 302- Tipo 11- Clase 5 - Concepto 1 - Subconcepto 30 - Denominación: Fondo Estímulo de T.P. - Importe: SEISCIENTOS VEINTIDÓS Y DOS CON NOVENTA Y CINCO (\$ 622,95).

RESOLUCION

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución N° 685/13

Rawson, 05 de Agosto de 2013

VISTO:

El artículo 61º del Código Fiscal y la Resolución N° 11/11 - E.C. y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 61º del Código Fiscal, establece que mediante Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público se fijará el interés mensual proporcional calculado sobre la tasa Activa nominal anual del Banco del Chubut S.A. para "restantes operaciones vencidas" en pesos a aplicarse a los Planes de Facilidades de Pago que otorgue la Dirección General de Rentas;

Que en virtud de la facultad otorgada según lo expresado en el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Crédito Público emitió la Resolución mencionada en el visto fijando la tasa de interés mensual a aplicarse en los Planes de Facilidades de Pagos otorgados por esta Dirección para "restantes operaciones vencidas" en pesos, informada mensualmente por el Banco del Chubut S.A. calculándose los planes de pago mediante el sistema de amortización francés;

Que el artículo 3º de la misma resolución autoriza a la Dirección General de Rentas a establecer mensualmente la tasa resultante;

Que atento a lo informado por el Banco del Chubut S.A. para el mes de Agosto del 2013 la Tasa Nominal Anual Activa para restantes operaciones vencidas en pesos es de 24,82 % y la Tasa de Interés Efectiva Mensual para dichas operaciones es de 2,04 %;

Que por el promedio de las mismas resulta una tasa de interés mensual a aplicarse para "restantes operaciones vencidas" a otorgarse por esta Dirección General del 2,04 %;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLECER que la Tasa de Interés Mensual a aplicar en los Planes de Facilidades de Pagos otorgados por la Dirección General de Rentas será del 2,04 % mensual.

Artículo 2º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVÉSE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

I: 08-08-13 V: 12-08-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° 39 05-08-13

Artículo 1º.- APROBAR el pago por la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros tramitado por el Expediente N° 636-MCG-2013, contratación efectuada con la empresa "GALATTS TURISMO" de Anafía FERNÁNDEZ.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOS MIL CUARENTA Y DOS (\$ 2.042,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 3.7.4. – UG 11999 – Ejercicio 2013 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 40 05-08-13

Artículo 1º.- DESESTIMÉSE las ofertas presentadas por las firmas AEG Soluciones Tecnológicas, Technical Computers SRL, Tech Brokers SRL y Fixar.

Artículo 2º.- DECLARASE fracasado el Concurso de Precios N° 17/12-MCG tramitado por el Expediente N° 344/12-MCG.

Artículo 3º.- RESTITUYASE a los oferentes la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 17/12-MCG.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 312 01-08-13

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Gaiman, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS CUARENTA MIL (\$

40.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c), Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 17, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuentes de Financiamiento 111 y 426.

Res. N° 313 01-08-13

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región III de Esquel, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas "Transportes Esquel" de Roberto Santiago Walsh, "Transporte Darío" de Germán Villalva, "Transporte Jacobsen S.R.L.", "Transporte Dany" de Olga Salinas, "Transportes Eze y Cata" de Valeria Azorín y "Transporte En el Camino" de Juan Oscar Acuña, durante el mes de mayo de 2013, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 359.573,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2013.

Res. N° 314 01-08-13

Artículo 1º.- ASIGNAR partidas a las Delegaciones Administrativas de Regiones I, II, III, IV, V y VI, necesarias para el desarrollo de las actividades previstas para el segundo semestre del presente ejercicio por la Dirección General de Educación Física y Deporte, por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 256.200,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 2.2.2, 2.5.2, 2.9.2, 3.2.9, 3.4.9, 3.5.3, 3.5.9, 3.9.1 y 3.9.6 - Ejercicio 2013.

Res. N° 315 01-08-13

Artículo 1º.- OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) a la Fundación Escuela Bilingüe Puerta del Sol, C.U.I.T. N° 30-67036477-8, de la localidad de Trevelin, representada por su Presidenta señora Blanca Nivia BURGOS, D.N.I. N° 11.438.712, con el fin de solventar gastos inherentes a dicha institución.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1 - Conducción del Sistema Educativo, Inciso 5, Partida Principal 1, Parcial 7, Fuente de Financiamiento 426, para el Ejercicio 2013.

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser utilizado dentro de los dos (2) meses a partir de la fecha

del efectivo depósito y deberá ser rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión según lo establecen los Decretos N° 1304/78 y N° 123/00;

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-54 02-08-13

Artículo 1°.- Reconocer y abonar doscientas treinta y Cinco (235) horas extraordinarias realizadas durante el mes de Junio de 2013, a agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público y; del Programa: 26 Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera y, en el SAF 33 -Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° XII-51 01-08-13

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las setecientas cincuenta y cuatro (754) horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo de 2013, por el personal del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 para los Trabajadores de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura y de las Subsecretarías de Obras Públicas y de Planeamiento, ambos Organismos dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -SAF 88 Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

Res. N° XII-52 01-08-13

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las setecientas noventa y cuatro (794) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2013, por el personal del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 para los Trabajadores de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura y de las Subsecretarías de Obras Públicas y de Planeamiento, ambos Organismos dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -SAF 88 Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

res. N° XXX-301 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ROBERTS, Luis Armando (M.I. N° 16.616.133 – Clase 1963) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-302 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Ayudante GACITUA, Mirta Gladys (M.I. N° 14.281.686 – Clase 1961) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste la interesada en la Repartición.

Res. N° XXX-303 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ORMACHEA, Mirtha Cristina (M.I. N° 13.564.514 – Clase 1957) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su

goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste la interesada en la Repartición.

Res. N° XXX-304 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor GUERRE-RO, Francisco Germán (M.I. N° 17.729.233 – Clase 1966) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-305 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ARCE, Elba (M.I. N° 17.093.671 – Clase 1964) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste la interesada en la Repartición.

Res. N° XXX-306 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor CATALAN, Nelson Omar (M.I. N° 14.811.323 – Clase 1962) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-307 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor HARO, Julio Bautista (M.I. N° 16.280.232 – Clase 1963) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-308 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal FERNANDEZ, Valter Orgeo (M.I. N° 4.917.000 – Clase 1940) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-309 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ROMAN, Omar Alberto (M.I. N° 18.267.202 – Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-310 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo Primero de Policía CHAINA LOPEZ, Gustavo Salim Jordan (M.I. N° 24.097.061 – Clase 1974) a partir del 07 de marzo de 2013.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo Primero de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-311 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor NAHUELFIL, Alejandro (M.I. N° 17.633.322 – Clase 1966) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-312 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Primero CANDIA, Ernesto Rubén (M.I. N° 17.446.057 – Clase 1965) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-313 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del 06 de febrero de 2012 al Oficial Ayudante LEFINAHUEL, Braulio Bernardino (M.I. N° 28.516.899 – Clase 1981), de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- Declarar vacante, a partir del 06 de febrero de 2012, el cargo de Oficial Ayudante de la

Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Res. N° XXX-314 **02-08-13**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo Primero de Policía GARCIA, Berta Yamila (M.I. N° 28.118.958 – Clase 1980) a partir del 18 de abril de 2013.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo Primero de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-315 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ACOSTA, Héctor Hugo (M.I. N° 21.354.091 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-316 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario SANDOVAL, Carlos Omar (M.I. N° 20.382.562 – Clase 1968) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-317 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Ayudante HUENUQUIR, Héctor (M.I. N° 16.717.724 – Clase 1964) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-318 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector GOMEZ OCAMPO, Néstor Angel (M.I. N° 21.429.835 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-319 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ROGEL, Víctor (M.I. N° 18.554.097 – Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-320 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor QUINTONAHUEL, Andrés Marcos (M.I. N° 18.218.723 – Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-321 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal FERNANDEZ, José María (M.I. N° 17.644.047 – Clase 1966) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-322 **02-08-13**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Juan Carlos CARMONA (M.I. N° M7.810.134 – Clase 1941), encuadrados en el Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, a efectos de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Res. N° XXX-323 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal GALLARDO, Benigno Herminio (M.I. N° 11.900.395 – Clase 1955) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada

a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-324 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ALVAREZ, Luis Hernán (M.I. N° 17.446.453 – Clase 1966) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-325 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ALTAMIRANO, Irma Amelia (M.I. N° 10.404.799 – Clase 1952) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste la interesada en la Repartición.

Res. N° XXX-326 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 07 de marzo de 2013 al Cabo Primero HERNANDEZ, José Bautista (M.I. N° 16.001.330 – Clase 1962).

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir del 07 de marzo de 2013 el cargo de Cabo Primero de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-327 02-08-13

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal PEREYRA, Antonio Delfino (M.I. N° 11.198.714 – Clase 1954) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-328 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo Primero de Policía BARRIAS, Sonia Carolina (M.I. N° 36.053.073 – Clase 1979) a partir del 18 de abril de 2013.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo

Primero de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-329 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo de Policía JULIO, Natalia Paola (M.I. N° 30.120.868 – Clase 1983) a partir del 28 de abril de 2013.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-330 02-08-13

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Agente de Policía ESCOBAR, Fabián Ariel (M.I. N° 28.735.930 – Clase 1981) a partir del 27 de junio de 2013.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° XXX-331 02-08-13

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 09 de abril de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, en la Dirección de Despacho y Administración de Personal, a la Cabo Valeria Leticia CORREA SOSA (D.N.I. N° 31.112.466 – Clase 1984), y a las agentes Vanesa Andrea RAMIREZ (D.N.I. N° 28.708.222 – Clase 1981) y Daniela Rocío BENITEZ (D.N.I. N° 34.665.121 – Clase 1989) de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- La Dirección de Despacho y Administración de Personal de la Secretaría de Seguridad y Justicia deberá remitir un informe mensual a la Policía de la Provincia del Chubut sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la Cabo y las Agentes mencionadas en el Artículo anterior, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° XXX-332 02-08-13

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 30 de mayo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, en la Dirección de Despacho y Administración de Personal, a la agente Cinthya Belén FIGUEROA (D.N.I. N° 38.532.526 – Clase 1994) del Plantel Básico de la Dirección General de Seguridad Vial dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Res. N° XXX-333 **02-08-13**

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 01 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, en la Dirección de Despacho y Administración de Personal, al Agente Mauro Martín LEROYER (D.N.I. N° 28.046.352 – Clase 1980) de la Agrupación Servicios – Escalafón Auxiliar, del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- La Dirección de Despacho y Administración de Personal de la Secretaría de Seguridad y Justicia deberá remitir un informe mensual a la Policía de la Provincia del Chubut sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del Agente mencionado en el Artículo anterior, a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° XXX-334 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario PEREZ, José Segundo (M.I. N° 18.503.471 – Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

Res. N° XXX-335 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal MALIQUEO, María Cristina (M.I. N° 18.027.191 – Clase 1966) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste la interesada en la Repartición.

Res. N° XXX-336 **02-08-13**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ANTIECO, Vicente Luján (M.I. N° 17.060.886 – Clase 1965) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.

SECRETARÍA DE TRABAJO**Res. N° VIII-11** **29-07-13**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 30 de abril de 2013, la renuncia interpuesta por el agente LOPEZ,

Teodoro (M.I. N° 24.584.577 – Clase 1975), al cargo Director de Promoción, Capacitación y Educación, de la Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social dependiente de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- Abónese al agente LOPEZ Teodoro, veinte (20) días del año 2010, veinte (20) días del año 2011 y veinte (20) días correspondiente al año 2012, de la Licencia Anual sin usufructuar, correspondiente al cargo renunciado.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 15 – Secretaría de Trabajo – SAF 15 – Secretaría de Trabajo - Programa 92 – Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 – Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013.

SECRETARÍA DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS**Res. N° XXVII-38** **29-07-13**

Artículo 1°.- Autorizar la asignación de funciones al agente Hugo Omar BARRIA (M.I. N° 16.692.832 – Clase 1963), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Administrativo Capital Federal – Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II – dependiente de la Dirección de Productos Turísticos de la Dirección General de Marketing Turístico de la Subsecretaría de Turismo de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, en la Municipalidad de Rawson a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal de la Municipalidad de Rawson deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al área de Personal de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

Res. N° XXVII-39 **30-07-13**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente María Inés SOSA (M.I. N° 24.584.519 – Clase 1975), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Categoría 14 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, en el Senado de la Nación, desde el 15 de marzo de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar la asignación de funciones a la agente María Inés SOSA (M.I. N° 24.584.519 – Clase 1975), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Categoría 14 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, en el Senado de la Nación, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 3°.- El Sectorial de Personal del Senado de la Nación deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes al área de Personal de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

Res. N° XXVII-40 30-07-13

Artículo 1°.- Reconózcase el pago de las horas extraordinarias efectuadas durante los meses de enero y febrero del año 2013, de agentes, cuyo total asciende a DOSCIENTAS SESENTA Y DOS (262) HORAS.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 80 – Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas – SAF 80 – Programa 16 – Conservación de Areas Protegidas – Actividad 1 – Operaciones – Ejercicio 2013.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-20 29-07-13

Artículo 1°: Prorrogar la incorporación a Planta Transitoria de los agentes dependientes del Instituto Provincial del Agua, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, cuya nómina se detalla en el Anexo N° I, que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 01: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua – Actividad 01: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua; Programa 16: Conducción Política y Ejecución de Recursos Hídricos – Actividad 01: Conducción Política y Ejecución de Recursos Hídricos, y Programa 17: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas - Actividad 01: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas.-

JURISDICCION 8: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

APellidos y NOMBRES M.I.N°	FUNCION	DEPENDENCIA
SAF: 303 - PROGRAMA 1: CONDUCCION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA		
ACTIVIDAD 1: CONDUCCION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA		
CHUCAIR, Mariana	23.867.221	Profesional Instituto Provincial del Agua
SAF: 303 - PROGRAMA 16: CONDUCCION, POLITICA Y EJECUCION DE RECURSOS HIDRICOS		
ACTIVIDAD 1: CONDUCCION, POLITICA Y EJECUCION DE RECURSOS HIDRICOS		
ARMUA, Mario Ramón	17.853.380	Servicios Instituto Provincial del Agua
BRINGAS, Sonia Belén	28.046.362	Administrativa Instituto Provincial del Agua
BURGOS, Enrique	7.816.882	Servicios Instituto Provincial del Agua
CHICUI CHICUI, Oscar N.	92.868.330	Servicios Instituto Provincial del Agua
DAMAS, Atilio	8.396.913	Servicios Instituto Provincial del Agua
DAZ GALLARDO, Juan D.	11.402.954	Servicios Instituto Provincial del Agua

DAZ SEPULVEDA, Roberto F.	29.260.307	Servicios Instituto Provincial del Agua
EPULLEF, Andrés Gustavo	24.926.608	Servicios Instituto Provincial del Agua
FEMENIAS, Sebastián L.	30.936.914	Administrativo Instituto Provincial del Agua
GONZALEZ, José Luis	23.401.674	Servicios Instituto Provincial del Agua
LOPEZ, Luis Esteban	20.848.846	Servicios Instituto Provincial del Agua
MILLAPAN, Hermindo	8.526.824	Servicios Instituto Provincial del Agua
TABOADA, Carlos Omar	23.490.017	Servicios Instituto Provincial del Agua

SAF: 303 - PROGRAMA 17: CONDUCCION Y EJECUCION DE OBRAS HIDRICAS ACTIVIDAD 1: CONDUCCION Y EJECUCION DE OBRAS HIDRICAS

BALCAZAR, Maira L.	33.946.754	Administrativa Instituto Provincial del Agua
CADIBONI, Carlos Hugo	13.191.357	Profesional Instituto Provincial del Agua
CARPINETI, Diego	28.236.059	Administrativa Instituto Provincial del Agua
COLIN, Daniela Cecilia	27.138.160	Administrativa Instituto Provincial del Agua
COMINETTI, Daniela	29.066.750	Administrativa Instituto Provincial del Agua
CONSTANTINO, Carlos A.	8.603.533	Administrativa Instituto Provincial del Agua
FIGUEROA, Dardo A.	16.841.731	Profesional Instituto Provincial del Agua
FOLETTO, Lucas E.	33.772.415	Administrativa Instituto Provincial del Agua
FRIAS, Viviana Liliana	13.534.069	Administrativa Instituto Provincial del Agua
GOMEZ, Juan Carlos	26.731.997	Servicios Instituto Provincial del Agua
HERNANDEZ, Facundo A.	31.636.910	Administrativa Instituto Provincial del Agua
HIOUIS, Reinaldo I.	12.372.658	Administrativa Instituto Provincial del Agua
HUENCHUAL, Juan M.	24.926.723	Servicios Instituto Provincial del Agua
MORALES FERNANDEZ, R.	22.176.505	Administrativa Instituto Provincial del Agua
NOZUKOSKI, Martín	22.092.879	Profesional Instituto Provincial del Agua
PORMAN, Adriana Mariela	27.774.513	Administrativa Instituto Provincial del Agua
REYES, Julio César	29.645.842	Servicios Instituto Provincial del Agua
RIOS NUÑEZ, Ada R.	18.885.093	Administrativa Instituto Provincial del Agua
RUIZ, José Antonio	32.220.087	Servicios Instituto Provincial del Agua
SCHIAVONE, María C.	31.435.151	Administrativa Instituto Provincial del Agua
SOLER, Diego José M.	25.656.740	Servicios Instituto Provincial del Agua
VAZQUEZ, Elisando D.	22.495.547	Administrativa Instituto Provincial del Agua
VERGARA, Luis Franco	28.682.438	Servicios Instituto Provincial del Agua
VILLARRIAL, María Inés	30.580.128	Administrativa Instituto Provincial del Agua
VILLEGAS, Daniel H.	25.656.797	Servicios Instituto Provincial del Agua
YAÑEZ, Guillermina	13.144.324	Servicios Instituto Provincial del Agua

Res. N° 74 23-07-13

Artículo 1°: OTORGASE Permiso de Uso de Aguas Públicas proveniente del Acueducto Trelew-Uzcodum, a favor de las personas: Héctor Hugo Calandri, Clara Manuela Calvo de Espinoza, Antonina Justina Gil de Calvo, Cristian Manuel Marinkovic, Sergio Federico Toth, Valeria Soledad Marinkovic, Silvia Graciela Meitin, Susana Haydee Meitin, Juan José Rodríguez, Héctor José Fernandes, Orlando Eduardo Fernandes, Cristian Peruzotti, Pedro Tomás Uzcodum, María Teresa Viñas, Salvador Oscar García, Fernando Fiorasi, Jorge Roberto Denadei, Ana María Aguirre, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Velázquez, Antonio Armando Sáenz, Alejandro Fabián Mairal y Juan Luis Virgili, en los términos de la Ley XVII- N° 53, conforme las condiciones que establece la presente Resolución.-

Artículo 2°: EL PERMISO otorgado en el Artículo 1°, solo podrá ser ejercido, para ser utilizado con fines de Uso Pecuario conforme a los consumos.

Artículo 3°: LA VIGENCIA del permiso otorgado será de CINCO (5) años a partir de la notificación de la presente y podrá renovarse por períodos iguales mientras dure la explotación. Asimismo, el Instituto Provincial del Agua reserva el derecho de revocarlo en cualquier momento. (Artículo 39° Ley XVII-N° 53 antes Ley N° 4148 Código de Aguas).-

Artículo 4°: DETERMINASE el canon a abonar correspondiente al Uso Pecuario, es de 0,01M m3/s, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew, conforme Artículos 1° y 2° inciso 8 del Anexo a la Resolución N° 83/12-AGRH-IPA.-

Artículo 5º: EL PAGO se realizará en el Banco Chubut S.A; mediante obtención de boleta (sigla AB) de pago canon de agua, emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia del Chubut o ingresando a la página Web, www.chubut.gov.ar/dgr.-

Res. N° 77 **25-07-13**

Artículo 1º: OTORGASE Permiso de Uso de Aguas Públicas proveniente del Arroyo Genoa, Cuenca del Genoa, a favor del Sr. Jorge Cecilio Hernán Crespo, en los Términos de la Ley XVII- N° 53, conforme las condiciones que establece la presente Resolución.-

Artículo 2º: EL PERMISO otorgado en el Artículo 1º es exclusivamente para ser Utilizado para uso Pecuario, en un caudal aproximado de 8.869,50 m3/año (6,28 l/día.animal), en el predio individualizado como: Lotes 92, 117, 118, 119, 120, 130 y 131 Estancia 12 de Julio Colonia Pastoral General San Martín, Provincia del Chubut.-

Artículo 3º: LA VIGENCIA del permiso otorgado será de CINCO (5) años a partir de la notificación de la presente y podrá renovarse por períodos iguales mientras dure la explotación. Asimismo, el Instituto Provincial del Agua reserva el derecho de revocarlo en cualquier momento. (Artículo 39º Ley XVII-Nº 53 antes Ley Nº 4148 Código de Aguas).-

Artículo 4º: FIJASE el deber al solicitante, de implementar un sistema que permita medir los caudales y volúmenes extraídos.-

Artículo 5º: DETERMINASE el canon a abonar correspondiente al Uso Pecuario, a la fecha de la presente Resolución, es de 0,01M m3/seg, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew. Artículo1º y Artículo 2º.8 Resolución Nº 83/12-AGRH-IPA.-

Artículo 6º: EL PAGO se realizará en el Banco Chubut S.A; mediante obtención de boleta (sigla AB) de pago canon de agua, emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia del Chubut o ingresando a la página Web, www.chubut.gov.ar/dgr.-

Res. N° 78 **25-07-13**

Artículo 1º: OTORGASE Permiso de Uso de Aguas Públicas proveniente del Establecimiento El Sauzal, ubicado en el Lote 2b, Fracción C, Sección B1, Paraje El Mirasol, propiedad del Sr. Arza, para la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, en los términos de la Ley XVII-Nº 53 (antes Ley Nº 4148 Código de Aguas), para el fin conforme a las condiciones que establece la presente Resolución.-

Artículo 2º: El Permiso otorgado en el Artículo 1º es exclusivamente para ser utilizado para uso Minero/Petrolero-Exploración, para realizar tres perforaciones de 200 metros cada una, de coordenadas Gauss Krugger WGS84 (X2611002 Y5196502) – (X2613000 Y5191000) – (X2615500 Y5197000).-

Artículo 3º: FIJASE el deber a la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, de implementar un sistema que permita medir los caudales y volúmenes extraí-

dos.-

Artículo 4º: LA VIGENCIA del permiso otorgado será de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial.-

Artículo 5º: DETERMINASE el canon a abonar, a la fecha de la presente Resolución, es de 0,08M m3/s, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew. Conforme al Artículo 2º.10 del Anexo 1 Resolución Nº 83/12-AGRH-IPA.-

Artículo 6º: EL PAGO se realizará en el Banco Chubut S.A; mediante obtención de boleta (sigla AB) de pago canon de agua, emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia del Chubut o ingresando a la página Web, www.chubut.gov.ar/dgr.-

Res. N° 79 **25-07-13**

Artículo 1º: OTORGASE Permiso de Uso de Aguas Públicas proveniente del Arroyo Blanco, Cuenca del Río Grande, a favor del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA – Estación Experimental ESQUEL, en los Términos de la Ley XVII- N° 53, conforme las condiciones que establece la presente Resolución.-

Artículo 2º: EL PERMISO otorgado en el Artículo 1º es exclusivamente para ser utilizado en un caudal aproximado de 7,30 l/día.animal para uso Pecuario, y un caudal anual de 1,00 l/ha.s para uso Agrícola, para su utilización de riego de 48,50 has entre los meses de Septiembre a Marzo de cada año, en el predio individualizado como: Lotes 22 y 25 colonia 16 de Octubre, Estación Experimental (INTA) Esquel, Provincia del Chubut.-

Artículo 3º: LA VIGENCIA del permiso otorgado será de CINCO (5) años a partir de la notificación de la presente y podrá renovarse por períodos iguales mientras dure la explotación. Asimismo, el Instituto Provincial del Agua reserva el derecho de revocarlo en cualquier momento. (Artículo 39º Ley XVII-Nº 53 antes Ley Nº 4148 Código de Aguas).-

Artículo 4º: DETERMINASE el canon a abonar correspondiente al Uso Pecuario, a la fecha de la presente Resolución, es de 0,01M m3/seg, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew. Artículo1º y Artículo 2º.8 Resolución Nº 83/12-AGRH-IPA.-

Artículo 5º: DETERMINASE el canon a abonar correspondiente al Uso Agrícola, a la fecha de la presente Resolución, es de 10M /ha/año, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew. Artículo1º y Artículo 2º.7 Resolución Nº 83/12-AGRH-IPA.-

Artículo 6º: EL PAGO se realizará en el Banco Chubut S.A; mediante obtención de boleta (sigla AB) de pago canon de agua, emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia del Chubut o ingresando a la página Web, www.chubut.gov.ar/dgr.-

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. N° XV-64 06-08-13**

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Chofer de 2da. - Clase VII - Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Ingeniería Vial al señor RAMIREZ, Plácido Matías (M.I N° 33.946.728 - Clase 1989).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de la presente resolución en el cargo de Chofer de 2da. - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Ingeniería Vial al señor RAMIREZ, Plácido Matías (M.I N° 33.946.728 - Clase 1989).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 17 - Construcciones Mejorativas Actividad 2 - Estudios y Proyectos .

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**Res. N° 649 26-07-13**

Artículo 1°.- Dar de baja como agente de retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la SUB-SECRETARIA DE PESCA dependiente del Ministerio Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca de la Provincia del Chubut - CUIT N° 30-70926839-9, a partir del primer (1°) día hábil del mes de agosto del corriente ejercicio fiscal.

I: 07-08-13 V: 13-08-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA****DIRECCION DE PUBLICIDAD****REGISTRO N° 62800**

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5387 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13495.-
2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure» por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$

5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62801

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Tracey Prensa y Publicidad
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5383 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13496.-
1 salida en auspicio del programa «Malvinas en el corazón de Chubut»
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-
TOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62802

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Tracey Prensa y Publicidad
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5382 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13497.-
1 salida en auspicio del programa «Chubut infinito «
de 14 hs. a 15 hs. en Canal Rural
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 62803

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5548 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13597.-
2 salidas en auspicio del programa «Basta de Intermediarios» Televisora Color Canal 7 Madryn
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62804

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5552 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13500.-
3 salidas en futbol barrial liga Independiente Tw.-
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62805

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5550 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13499.-
2 salidas/42 sesiones en canal 7 los martes de 22 hs a 23 hs y sábado de 20 hs a 21hs.-
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62806

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5562 IAS/12.-
Orden de publicidad N° 2189.
Publicación de 833 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62807

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5563 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2190.-
Publicación de 2.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62808

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5564 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2191.-
Publicación de 120 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62809

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5610 IAS/12.-
Orden de publicidad N° 2192.
Publicación de 1250 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62810

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5539 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2193.-
Publicación de 965 cms. de columna en color y 374

cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTAY SIETE MIL (\$ 67.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62811

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5565 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2194.-
 Publicidad en ediciones de diciembre de 2012
 Viñetas - Pie de página
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62812

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5566 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2195.-
 Publicidad en edición de diciembre de 2012.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62813

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5567 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2196.-
 Publicidad en edición de diciembre de 2012.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRES-CIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62814

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA-EL VECINDARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5568 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2197.-
 Publicidad en edición de diciembre de 2012.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62815

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5569 IAS/12.-
 Orden de publicidad N° 2198
 Publicidad en edición de diciembre.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62816

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5572 IAS/12.-
 Orden de publicidad N° 2199
 Publicidad en edición mes de diciembre
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62817

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTO RAWSON S.A. LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 5570 IAS/12.

Orden de publicidad N° 2200
Publicidad en edición diciembre de 2012.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62818

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5605 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2201
Publicidad en ediciones de la segunda quincena de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62819

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5605 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2201
Publicidad en ediciones de la segunda quincena de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62820

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5607 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2203
Publicidad en ediciones de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62821

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5608 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2204
Publicidad en ediciones de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62822

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5609 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2205
Ediciones de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62823

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO «LA CIUDAD»
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5571 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2206
Publicidad en ediciones de diciembre de 2012
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62824

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: POLICIA y COMUNIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 5611 IAS/12.

Orden de publicidad N° 2207
 Publicidad en ediciones de diciembre de 2012
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62825

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0256 IAS/13
 Orden de Publicidad N° 001.
 28 salidas diarias H R L a D.
 6 sal/ «La Traviata « L a V 9.30 a 12.30 hs.
 4 salidas «Mensajero rural « L a D. 6:50 a 11:50-17:50 a 23:50.
 6 salidas «De cara a la Actualidad» L a V 6 a 9.
 VIGENCIA: Mes de enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAMIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62826

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 SRL AM 780 Radio 3. -
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0256 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 002.-
 6 salidas «Boomerang» S de 14 a 17 hs. y D 13 a 17 hs., 10 diarias en horario preferencial CTP La D
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62827

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0363 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 003.
 28 salidas en H R L a D.
 8 Salidas diarias horario Preferencial L a D CTP

5 Salidas «Antes que sea tarde» L a V 9 hs. a 12.30.
 5 Salidas «cuestión de actitud « 14 a 16.30 hs.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY SEIS MIL (\$36 .000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62828

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0363 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 004.-
 2 Salidas en «Mundo deportivo « L a S 19.15 a 20 hs.
 2 Salidas «Río Testigo» Miércoles 16.45 a 18 hs.
 2 Salidas «Arriando majadas» miércoles y jueves 16.45 a 18 hs.
 4 Salidas «Gorro, bandera y vincha « L a V de 14 a 18 hs.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62829

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0450 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 005.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62830

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0371 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 006.-

4 salidas en auspicio del programa «Yo soy la morosa», de lunes a sábado de 18:00 a 20 horas. 18 salidas diarias H R L a D
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62831

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0257 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 007.-
3 salidas /20 transmisiones futbol argentino A y B y Basquet Nacional TNA
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62832

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0258 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 008.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
7 Salidas «Ruido blanco» L a V de 16 a 19hs.
7 Salidas «Radio activa» de L a V de 8 a 12.30 hs y Sábados de 9 a 12.30
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62833

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0259 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 009
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 Salidas «Vivir con alegría « L a V 10:00 a 13:00 hs.
4 Salidas «La mañana con todo» L a V 06:00 a 09:00 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIEN (\$ 3.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62834

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA «DRACO»
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0260 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 010.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
2 Salidas «Deportate « L de 20 a 22 y jueves 20 a 21 FM Dolavon
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62835

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0261 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 011.-
3 salidas «Pequeñas serenatas nocturna» D FM Galaxia.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62836

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0262 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 012.
32 salidas diarias H R L a D.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$

7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62837

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0263 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 013.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 Salidas «Vamos todavía « S y D de 7ª 9.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62838

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0264 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 014.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62839

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0265 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 015.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
15 Salidas diarias en horario de L a D Mega 98
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-
REGISTRO N° 62840

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0266 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 016.-
5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida» de Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62841

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - FM Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0267 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 017.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62842

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA - FM Del Sol
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0268 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 018.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM del Sol.
3 Salidas «Bien arriba» L a V 9.30 a 12.30 por FM del Sol.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62843

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0269 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 019.-
2 salidas de lunes a viernes «La hora deportiva» por LU 17 RGN.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62844

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0270 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 020.-
24 salidas diarias H R de Lunes a domingo FM Radio Fénix.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62845

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0271 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 021.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62846

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0272 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 022.-
34 salidas H R a D por FM 91.1 Radio 10

6 Salidas en «Resumen» S de 10 a 12 91.1 Radio 10
6 Salidas en «Flash de Noticias» L a V 10 11 12 15 18.20 hs.
10 Salidas día H Pref. L a D por FM 91.1 Radio 10
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62847

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE - Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0300 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 023.-
2 salidas diarias en los «clásicos de los clásicos» M 20 a 21 hs. FM T.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62848

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO S.R.L.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0304 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 032.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Total Pto. Madryn.
6 Salidas «Desastre total» L a V de 9 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62849

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0273 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 024.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62850

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT NET S.A. LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0274 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 025.-

27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a Domingo.

8 Salidas «Golfo Nuevo Noticias 1ra. Edición» L a V.

4 Salidas «cabulín, el príncipe» L a V 11:05 a 11:15 y 23 y 24 hs.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$35.700)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62851

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT NET S.A. FM EL PARAISO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0298 AS/13.

Orden de Publicidad N° 026.

24 salidas en H R L a D.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62852

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE-ENRIQUE GIL IBARRA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0300 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 027.-

4 salidas en auspicio del programa «De bueyes perdidos» V 22 a 24 hs. LU 17.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62853

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0299 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 028.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62854

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VINILO- FM 96.7

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0301 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 029.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

6 Salidas «Esta boca es mía» L a V de 7 a 10 hs.

6 Salidas «La Revuelta» L a D.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62855

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0302 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 030.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62856

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0303 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 031.
26 salidas H R L a D.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62857

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A.- FM TIEMPO PTO. MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0371 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 033.
18 salidas diarias H R L a D
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62858

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0305 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 34.
32 salidas en H R de L a D.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62859

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0306 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 035.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
8 Salidas en «Contacto» L a V de 9 a 12.30 hs.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62860

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0307 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 036.
32 salidas diarias en H R L a D.
8 Salidas en «Una buena mañana « L a V de 7 a 13hs.
4 Salidas «Tango simplemente tango» S 8:00 a 9.30 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$13.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62861

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0308 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 037.-
4 salidas diarias en « A contra mano» L a V 7 a 10 FM Sonic
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62862

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A-FM CAPITAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0309 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 038.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62863

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON-AGENCIA PAUTAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0310 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 039.-
24 salidas días horario rotativo de lunes a domingo-
FM Los Altares.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62864

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 SRL.-
RADIO RAWSON 105.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0311 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 040.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 salidas «Cuenta conmigo» Sábados de 20 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62865

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL. OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 SRL.-
RADIO RAWSON 105.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0312 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 041.-
4 salidas en auspicio del programa «Con la misma pasión», lunes a viernes de 18 a 19.30
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62866

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0314 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 042
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas «Después de todo» L a V 8 a 13 hs.
3 salidas «Deporte total» L a V 20 a 21 hs.
2 salidas «Mucho más que jubilados» S
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62867

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0347 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 43.-
24 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas «La Revista» L a V de 9.15 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62868

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0313 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 044.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62869

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0348 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 045.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
15 salidas transmisión liga nacional de Basquetbol.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62870

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO
PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0349 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 046.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
viernes.
Transmisión Telebingo Chubutense en vivo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL SETE-
CIENTOS (\$ 6.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62871

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0350 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 047.-
16 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62872

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0379 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 106.-

20 salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62873

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0351 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 048.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62874

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0352 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 049.
22 salidas en horario rotativo.-
5 salidas «El gira noticias» L a S de 10 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
QUINIENTOS (\$ 4.500).
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62875

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RA-
DIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0353 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 050.-
26 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$
4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62876

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION SRL.-
FM RADIO VISION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0354 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 051.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas «A Primera hora» L a V de 6 a 8 hs.
8 salidas «La mañana hoy»
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62877

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0355 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 052.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62878

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0356 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 053.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62879

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0365 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 054.-
3 salidas en auspicio del programa «ESTACION CENTRO», de L a V FM Alpina
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62880

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0366 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 055.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
3 salidas «Día uno» domingo de 11 hs a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MILOCHOCIENTOS (\$ 3.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62881

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0367 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 056.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62882

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MUNICIPAL FM DEL VALLE DE TREVELIN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0368 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 057.-
18 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$

2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62883

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0369 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 058.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62884

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0370 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 059.-

18 salidas en horario rotativo de L a D.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62885

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0371 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 060.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62886

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA TROCHITA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0372 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 061.-

6 salidas diarias en horario de lunes a viernes « La trochita » FM Station de 7 a 9

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62887

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.R.L. CANAL 9 CR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0373 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 062.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo transmisión extracto quiniela.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62888

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0374 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 063.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes por Supercanal.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62889

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL MADRYN TV.-

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0295 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 064.-

6 salidas diarias en noticiero local de L a V de 13 a

14 hs. y de 21 hs a 22 hs.
28 Salidas días en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
3 salidas «Ámbito portuario» viernes de 22 a 23 hs. y sábados de 20 a 21hs.y domingo 19 a 21hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAMIL (\$ 30.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62890

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0296 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 065.-
22 salidas en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales, 6 salidas en «Panorama 4».
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62891

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0297 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 066.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62892

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0339 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 067.-
4 salidas en auspicio del programa «Motores a Pleo» los días martes por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62893

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0340 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 068.-
2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete» los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-TOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62894

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0341 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 069.-
2 salidas en auspicio del programa «Historias de Pueblo Chico» por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62896

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0342 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 070.-
2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure» por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62897

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA y PUBLICIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0343 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 072.-
1 salida en Chubut infinito en horario de 14:30 a 15 hs. en canal rural Santilli
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCOMIL (\$5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62898

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 00344 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 073.-
2 Salidas en «Basta de Intermediarios» canal 7 y Madryn TV.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62899

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES- TRELEW DIGITAL CATV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0345 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 074.-
3 Salidas en «Futbol barrial liga Independiente TW» martes a viernes 21 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62900

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0346 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 075.-
2 salidas «42 sesiones» canal 7, martes 22 hs. a 23 hs. y sábado de 20 hs. a 21 hs.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62901

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A.-EL OESTE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0375 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 076.
833 cm de columna
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62902

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. «EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0376 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 077.-
2997 cm color + 374 cm blanco y negro de columna
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62903

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A -DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0377 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 078.-

120 módulos color + 225 módulos B y N.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62904

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0378 IAS/13.-
 Orden de publicidad N° 079.
 Publicación de 1250 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62905

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 03aO IAS/13.
 Orden de publicidad N° 080.-
 Publicación de 965 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 67.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62906

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0427 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 093.-
 Publicación de pag. 19 x 5 cms. B y N mensual.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62907

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0415 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 081.-
 Publicidad en ediciones de Enero de 2013 Viñetas - Pie de página blanco y negro, martes jueves y domingo
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62908

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0416 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 082.-
 Publicidad en edición de Enero de 2013, 1/4 pagina int. 13 x 18 cms. B y N quincenal.
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62909

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0417 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 083.-
 Publicidad en edición de Enero de 2013. 1/2 pag. Int. 17 x 12 cms. blanco y negro
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62910

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA-

EL VECINDARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0418 IAS/13.
Orden de publicidad N° 084.-
Publicidad en edición de Enero de 2013. 1/4 pag. Int.
13 x 18 cms. B y N
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62911

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0419 IAS/13.
Orden de publicidad N° 085.-
Publicidad en edición de Enero de 2013. ¼ pag. Int.
13 x 18 cms. B y N
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-
TOS (\$1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62912

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0420 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 086.-
¼ paginas interior. 13 x 18 cm. B y N mensual
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 62913

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A LA UNION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0421 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 087.-
Interior 13 x 18 cm. + pie de pagina B y N semanal.-

VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$12.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62914

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0422 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 088.-
Pie de pagina suplemento regional + 3columnas x 18 cm. B y N.-
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62915

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0423 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 089.-
13 X 18 cm. Interior B y N mensual.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-
TOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62916

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0424 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 090.-
Pie de contratapa 9 x 26cm + viñeta + tapa -B y N semanal
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62917

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIONES-DIARIO DEL CORREDOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0426 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 092.-
17,5 x 12 cm. Interior color mensual.
VIGENCIA: Mes de Enero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 62918

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0772 IAS/13
Orden de Publicidad N° 109.-
28 salidas diarias H R L a D.
6 salidas «La Traviata « L a V 9.30 a 12.30 hs.
4 salidas «Mensajero rural « L a D. 6.50 a 11.50-
17.50 a 23.50.
6 salidas «De cara a la Actualidad» L a V 6 a 9.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62919

FECHA DE CONTRATO: 04 de Febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 SRL AM 780 Radio 3. -
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0772 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 110.-
6 salidas «Boomerang» S de 14 a 17 hs. y D 13 a 17 hs., 10 diarias en horario preferencial CTP La D
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62920

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 00773 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 111.
28 salidas en H R L a D.
8 Salidas diarias horario Preferencial L a D CTP
5 Salidas «Antes que sea tarde « L a V 9 hs. a 12.30.
5 Salidas «cuestión de actitud» 14 a 16.30 hs.
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY SEIS MIL (\$36.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62921

FECHA DE CONTRATO: 04 de Febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0773 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 112.-
2 Salidas en «Mundo deportivo» L a S 19.15 a 20 hs.
2 Salidas «Río Testigo» Miércoles 16.45 a 18 hs.
2 Salidas «Arriando majadas» miércoles y jueves 16.45 a 18 hs.
4 Salidas «Gorro, bandera y vincha» L a V de 14 a 18 hs.
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62922

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0774 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 113.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62923

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0791 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 114.-

4 salidas en auspicio del programa «Yo soy la morsa», de lunes a sábado de 18:00 a 20 horas.

38 salidas diarias H R L a D

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 21.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62924

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0775 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 115.-

3 salidas 120 transmisiones futbol argentino A y B y Basquet Nacional TNA

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62925

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0776 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 116.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

7 Salidas «Ruido blanco» L a V de 16 a 19hs.

7 Salidas «Radio activa» de L a V de 8 a 12.30 hs y Sábados de 9 a 12.30

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOMILOCHOCIENTOS (\$ 8.800)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62926

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0777 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 117

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 Salidas «Vivir con alegría « L a V 10:00 a 13:00 hs.

4 Salidas «La mañana con todo» L a V 06:00 a 09:00 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62927

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA «DRACO»

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0778 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 118.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

2 Salidas «Deportate» L de 20 a 22 y jueves 20 a 21 FM Dolavon

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62928

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0779 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 119.-

3 salidas «Pequeñas serenatas nocturna» D FM Galaxia.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62929

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0780 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 120.
 32 salidas diarias H R L a D.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62930

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0782 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 121.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 Salidas «Vamos todavía» S y D de 7° a 9.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62931

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0782 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 122.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62932

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0783 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 123.-

13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.15
 Salidas diarias en horario de L a D Mega 98
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62933

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0784 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 124.-
 5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida» de Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62934

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
 - FM Trelew Noticias
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0785 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 125.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62935

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA - FM Del Sol
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0786 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 126.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM del Sol.
 3 Salidas «Bien arriba» L a V 9.30 a 12.30 por FM del Sol.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUI-
NIENTOS (\$ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62936

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-
BLICITARIAS TW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0787 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 127.-
2 salidas de lunes a viernes «La hora deportiva «
por LU 17 RGN.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62937

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES
PUBLICITARIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0788 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 128.-
24 salidas diarias H R de Lunes a domingo FM Radio
Fénix.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$
3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62938

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL
DE VIDA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0792 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 129.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$
5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62939

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0828 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 130.-
34 salidas H R a D por FM 91.1 Radio 10
6 Salidas en «Resumen» S de 10 a 12 91.1 Radio 10
6 Salidas en «Flash de Noticias» L a V 10 11 12 15
18.20 hs.
5 Salidas día H Pref. L a D por FM 91.1 Radio 10
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL
(\$ 25.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62940

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE-
Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0832 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 131.-
2 salidas diarias en los «clásicos de los clásicos «
M 20 a 21 hs. FM T.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS MILOCHOCIE-
NTOS (\$1.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62941

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0829 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 132.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
QUINIENTOS (\$ 4.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62942

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT NET S.A. LU
 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0830 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 133.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a Domingo.
 8 Salidas «Golfo Nuevo Noticias 1ra. Edición» La V.
 4 Salidas «cabulin, el príncipe» L a V 11:05 a 11:15 y 23 y 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$35.700)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62943

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT NET S.A. FM EL PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0831 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 134.
 24 salidas en H R La D.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62944

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE- ENRIQUE GIL IBARRA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0832 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 135.-
 4 salidas en auspicio del programa «De bueyes perdidos» V 22 a 24 hs. LU 17.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62945

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0833 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 136.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62946

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VINOLO- FM 96.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0834 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 137.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 Salidas «Esta boca es mía» L a V de 7 a 10 hs.
 6 Salidas «La Revuelta « L a D.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62947

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0835 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 138.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62948

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0836 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 139.
 26 salidas H R L a D.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62949

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO S.R.L.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0837 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 140.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Total Pto. Madryn.
6 Salidas «Desastre total» L a V de 9 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62950

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A.- FM TIEMPO PTO. MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0791 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 141.
38 salidas diarias H R L a D
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62951

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0838 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 142.
32 salidas en H R de L a D.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62952

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BELLEZA Y FELICIDAD-SILVIA IGLESIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0705 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 195.
32 salidas en H R de L a D.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MILOCHOCIENTOS (\$ 3.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62953

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0839 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 143.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
8 Salidas en «Contacto» L a V de 9 a 12.30 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62954

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0840 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 144.
32 salidas diarias en H R L a D.
8 Salidas en «Una buena mañana « L a V de 7 a 13hs.
4 Salidas "Tango simplemente tango» S 8.00 a 9.30 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62955

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0842 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 145.-
4 salidas diarias en « A contra mano » L a V 7 a 10
FM Sonic
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL SETE-
CIENTOS (\$ 2.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62956

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIO-
NES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0841 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 154.-
4 salidas diarias en «Barrilete cósmico « L a V de
15 a 16 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$
4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62957

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS
RAWSON S.A-FM CAPITAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 854 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 146.-
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL
(\$12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62958

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS
RAWSON-AGENCIA PAUTAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0853 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 147.-
24 salidas días horario rotativo de lunes a domingo-
FM Los Altares.
24 salidas H R de L a D FM «Las Plumas»

24 salidas H R de L a D FM «Paso de Indios»
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL
(\$18.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62959

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS
RAWSON-AGENCIA PAUTAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0853 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 199.-
3 salidas días horario rotativo de lunes a domingo-
FM «Capital»
Transmisión Telebingo Chubutense FM «Capital»
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$
8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62960

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 SRL.-
RADIO RAWSON 105.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0845 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 148.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.
3 salidas «Cuenta conmigo» Sábados de 20 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62961

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL. OBJETO DEL CONTRATO: PUBLI-
CIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 SRL.-
RADIO RAWSON 105.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0845 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 149.-
4 salidas en auspicio del programa «Con la misma
pasión», lunes a viernes de 18 a 19.30
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$

3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62962

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0846 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 150
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas «Después de todo» L a V 8 a 13 hs.
3 salidas «Deporte total» L a V 20 a 21 hs.
2 salidas «Mucho más que jubilados» S
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62963

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0847 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 151.-
24 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas «La Revista» L a V de 9.15 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62964

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0848 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 152.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCOMIL (\$5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62965

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0844 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 153.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
15 salidas transmisión liga nacional de Basquetbol.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62966

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0843 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 155.-
16 Salidas en horario rotativo de de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62967

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0849 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 156.-
20 salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62968

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0850 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 157.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62969

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0819 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 158.
22 salidas en horario rotativo.-
5 salidas «El gira noticias» L a S de 10 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62970

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0820 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 159.-
26 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62971

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION SRL.-
FM RADIO VISION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0821 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 160.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas «A Primera hora» L a V de 6 a 8 hs.
8 salidas «La mañana hoy»
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62972

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0822 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 161.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62973

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0823 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 162.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62974

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0824 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 163.-
3 salidas en auspicio del programa «Estación Centro», de L a V FM Alpina
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62975

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0825 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 164.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
3 salidas «Día uno» domingo de 11 hs a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MILOCHO-CIENTOS (\$ 3.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62976

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0826 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 165.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62977

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MUNICIPAL FM DEL VALLE DE TREVELIN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0827 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 166- .
18 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62978

COMUNICACIÓN PARA REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0714 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 167.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62979

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.—
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0715 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 168.-
18 salidas en horario rotativo de L a D.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62980

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0791 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 169.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62981

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA TROCHITA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0716 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 170.-
6 salidas diarias en horario de lunes a viernes « La trochita « FM Station de 7 a 9
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62984

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL MADRYN TV.-
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0718 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 173.-
 6 salidas diarias en noticiero local de L a V de 13 a 14 hs. y de 21 hs a 22 hs.
 28 Salidas días en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
 3 salidas «Ámbito portuario» viernes de 22 a 23 hs. y sábados de 20 a 21hs. y domingo 19 a 21hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62985

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0720 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 174.-
 22 salidas en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales, 6 salidas en «Panorama 4».
 6 salidas Panorama 4 de lunes a viernes de 20 a 21 hs, con rep. De 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62987

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORTPRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0706 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 176.-
 4 salidas en auspicio del programa «Motores a Pieno « los días martes por LU 90 TV Canal 7.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62988

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0707 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 177.-
 2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete « los días lunes, Miércoles y viernes de 18:00 a 18:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN- TOS (\$1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62998

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0708 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 178.-
 2 salidas en auspicio del programa «Historias de Pueblo Chico « por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62990

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0709 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 179.-
 2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure « por Esquel Televisara Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62991

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA y
PUBLICIDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0180 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 180.-

1 salida en Chubut infinito en horario de 14:30 a 15
hs. en canal rural Santilli

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62992

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLI-
CITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0181 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 181.-

2 salida en «Basta de intermediarios» canal 7 y
Madryn TV

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62993

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIO-
NES- TRELEW DIGITAL CATV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0723 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 182.-

3 Salidas en «Futbol barrial liga Independiente TW»
martes a viernes 21 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62994

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
Identificación DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0724 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 183.-

2 salidas «42 sesiones» canal 7, martes 22 hs. a 23
hs. y sábado de 20 hs. a 21 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62995

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL-
EL OESTE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0725 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 184.

833 cm de columna

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL
(\$15.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62996

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. «EL CHUBUT»

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0726 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 185.-

2997 cm color + 374 cm blanco y negro de columna

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$
100.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62997

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A -DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0789 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 186.-

745 módulos color+ 226 módulos B y N.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHENTA MIL (\$
80.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62998

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0727 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 187.

Publicación de 1250 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62999

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRÓNICA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0728 IAS/13.

Orden de publicidad N° 0188.-

Publicación de 965 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTAY SIETE MIL (\$ 67.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "GIL, MARIA ROSA e IRIARTE FRANCISCO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expediente 667, Año 2013) Secretaría a mi cargo, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Tres Días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA GIL y FRANCISCO IRIARTE, para que se presenten dentro del término de Treinta Días a efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 30 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Adela Lucia Juárez Aldazabal, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) Días, en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut", a los demandados, sucesores de PABLO RICARDO GEMESIO e IRENE MARIA CRISTINA GEMESIO, para que en el término de Cinco Días, comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos: "COSTA JOAQUIN FRANCISCO C/GEMESIO PABLO RICARDO y Otra S/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 92 – Año 2013).

Trelew, Ch., 02 de Agosto de 2013.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 08-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Marcelo F. Peral Juez, Secretaría N° 2 de la Dra. Alicia Arbilla, cita y emplaza al Sr. ARNALDO HERNAN GOMEZ, DNI 23.588.318, para que en término de Quince (15) Días con más Tres (03) que se amplían en razón de la distancia se presente a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "YAPURA, MERCEDES C/GOMEZ, ARNALDO HERNAN S/Daños y Perjuicios." (Expte. 340-12), bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 343 del C.P.C.C.

Publicación: Dos Días.-

Esquel, (Ch.), 22 de Julio de 2013.

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

I: 08-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA DEL CARMEN SOTO, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten en los autos caratulados: "SOTO LIDIA DEL CARMEN S/Sucesión

Ab Intestato", Expte N° 460/2013.

Publiquense edictos por el término de TRES (3) Días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad

Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la Avenida Mosconi 44 de la ciudad de Puerto Madryn Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "LESNIEWICZ, JORGE LADISLAO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 611 – Año 2013), Secretaria de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro de los Treinta Días lo acrediten (Arts. 712 del CPCC), debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días, en el Boletín Oficial y en el Diario local de esta ciudad.-
Puerto Madryn, 04 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «GODOY, FLORENCIA OLGA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 593 Año 2013), declara abierto el juicio sucesorio de FLORENCIA OLGA GODOY, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).
Puerto Madryn, 04 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones a cargo del Sr. Juez Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría Única a cargo de la Dra.

Helena Casiana Castillo, de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con sede en la ciudad de Puerto Madryn y domicilio en la calle Mosconi 44 en los autos: «RODRIGUEZ, GUSTAVO ENRIQUE S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 566 Año 2013), cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, GUSTAVO ENRIQUE que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XVIII N° 5). La citación se hará mediante edictos que se publicarán por Tres Días en el "Boletín Oficial" y en un diario local.-

Puerto Madryn, Junio 18 de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria autorizante, en autos caratulados: «PAZ VICTOR S/ sucesión ab-intestato" (Expte. N° 375 Año 2013), se ha resuelto publicar edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.), causante: PAZ VICTOR.

El presente deberá publicarse por Tres Días en el "Boletín Oficial" y en un diario local conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.-

Puerto Madryn, 27 de Mayo de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria autorizante, en autos caratulados: «ARISTEGUI NESTOR ANIBAL S/sucesión ab-intestato" (Expte. N° 367 Año 2013), se ha resuelto publicar edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.), causante: ARISTEGUI NESTOR ANIBAL.

El presente deberá publicarse por Tres Días en el "Boletín Oficial" y en un diario local conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.-

Puerto Madryn, 27 de Mayo de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en H. Irigoyen N° 650, 2° Piso, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CLAUDIO MIGUEL ALARCON, para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: "ALARCON, CLAUDIO MIGUEL S/Sucesión" (Expte. N° 707/13), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2013.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRIZO ANA MABEL para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "CARRIZO ANA MABEL S/Juicio Sucesorio (Expte. 001038/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, Junio 19 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA ALBERTO NELSON para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "GARCIA ALBERTO NELSON S/Juicio Sucesorio (Expte. 001218/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Junio 28 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución N° 1, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: JOSE JORGE KUZMANIC, para que así lo acrediten en los autos caratulados "KUZMANIC, JOSE JORGE S/sucesión Ab - Intestato" (Expte N° 602/2013), Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario "El Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo del Dr. Germán MASCARELL TRUANT, sito en Mosconi N°44, llama a licitación pública de los buques que integran el patrimonio de la fallida, en los autos caratulados «HARENGUS S.A. s/Incidente de Venta de buques en autos: Harengus S.A. s/Quiebra (1194/08) Expte. N° 542 Año 2013», por edictos que se publicarán por tres (3) días. El procedimiento dispuesto para la venta y adjudicación de los bienes se rige por el pliego de bases y condiciones autorizado por el tribunal, que se podrá adquirir en la oficina del Síndico sita en la calle 25 de mayo 11 Piso 10 de la localidad de Puerto Madryn, los días 20 de agosto al 26 de agosto de 2013 y de 15 a 17 hs., previo pago de la suma de PESOS MIL (\$ 1.000) para el buque pesquero CODEPECA 1, PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500) para el CODEPECA II y SCOMBRUS II y de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) para los buques pesqueros CODEPECA III y SERMILIK, que será abonado mediante depósito judicial en el Banco del Chubut S.A. sucursal local en la cuenta abierta a nombre de los autos mencionados, debiendo al momento de la entrega del pliego, adjuntar la boleta respectiva. Dicho pago no es reembolsable en ningún caso y bajo ninguna circunstancia. Los buques pesqueros de navegación marítima de altura son: 1) CODEPECA I, Matrícula P.N.A.0497, eslora total 37,64m, volumen bodega 230m3, base U\$S 52.977; 2) CODEPECA III, Matrícula P.N.A.5999, eslora total 37,64m, volumen bodega 230m3, base U\$S 440.340; 3) SERMILIK, Matrícula P.N.A.0505, eslora total 35,40m, base U\$S 359.342; 4) CODEPECA II, Matrícula P.N.A.0498, eslora total 37,64m, volumen bodega 230m3, base U\$S 79.987 y 5) SCOMBRUS II, Matrícula P.N.A.2245, eslora total 35,40m, volumen bodega 143m3, base U\$S 80.241. Podrá certificarse su existencia y verdadero estado de uso, conservación o funcionamiento, mediante visita ,

los tres primeros amarrados en el muelle Almirante Storni de Puerto Madryn, Provincia del Chubut y los dos últimos en el puerto de Zarate, Provincia de Buenos Aires, los días 12 de agosto al 18 de agosto de 2013 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs, debiendo cada persona interesada presentar con dos días de antelación una nota, a la Prefectura Naval Argentina correspondiente, a la Administración Portuaria de Puerto Madryn y al Parque Industrial Agua Profunda S.A. (localidad de Zarate), indicando nombre, DNI, domicilio y tratándose de sociedades, los documentos que acrediten la personería del firmante. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Juzgado de Ejecución desde el 27 de agosto al 02 de septiembre de 2013 entre las 7 a las 13 hs. y serán abiertas el día 03 de septiembre de 2013, a las 08:00 horas, en dependencias del mismo. La garantía de mantenimiento de oferta no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del precio ofrecido. El pago total del precio deberá integrarse en pesos argentinos, mediante boleta de depósito judicial, a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos y dentro de los diez días de la resolución que apruebe la adjudicación.

Puerto Madryn, 26 de julio de 2013.-

GERMÁN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 07-08-13 V: 09-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de SERRAU, ELVIRA, para que se presenten en autos: "SERRAU, ELVIRA S/Sucesión Ab- Intestato (Expte. N° 496, Año 2013).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 02 de Agosto de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedo-

res de OSCAR HORACIO CASTRO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Agosto de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la actuaria cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAMÓN MARTIN VASSALLO, para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: VASSALLO RAMON MARTIN S/SUCESIÓN AB – INTESTATO (Expte. N° 2452/2010)". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 15 de Marzo de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ PEDROSO JESUS ALBERTO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GONZALEZ PEDROSO JESUS ALBERTO S/Juicio sucesorio (Expte. 001420/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 29 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, en autos caratulados: "MARTINEZ GALLARDO, Hugo Patricio c/ GARCIA Nor-

ma Mabel S / Prepara vía ejecutiva" (Expte. 1181- Año: 2006), se hace saber mediante edictos que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Chubut, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base y al mejor postor el siguiente bien inmueble identificado como: parcela 17, manzana 49, sector 9, circunscripción 1, inscripto a la matrícula (01-30) 71435, con una superficie de 369,88, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. BASE: PESOS TREINTA Y OCHO MIL DIECIOCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 38.018,27).- MEJORAS: se trata de una vivienda de tres dormitorios, baño, cocina comedor, a la izquierda de la propiedad posee entrada para auto y en el fondo una edificación destinada a quincho- taller; en la parte del frente de la vivienda se está realizando una ampliación de aproximadamente 5 metros por 9 metros tiene su frente en construcción.- OCUPACIÓN: Se encuentra ocupada por Norma Mabel García, la Sra. María Alejandra García y su esposo Sr. Germán Espinosa y sus cuatro hijos de los cuales dos son menores de edad.- DEUDA: La Municipalidad de Rawson informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de limpieza y conservación de la vía pública y recolección de residuos domiciliarios por la suma de \$ 5.766,68 que abarca desde la cuota 06/02 a 07/12.- INFORMES Y VISITAS: Al Martillero al Celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de oficina.- EL REMATE se efectuará el día 15 de Agosto del 2013 a las 9.30 horas, en la calle Don Bosco 76 de la ciudad de Rawson, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Asimismo hágase saber que el comprador en subasta deberá abonar en concepto de impuesto de sellos lo prescripto por el Art. 22 de la Ley XXIV N° 42.-Secretaría 01 de Agosto del 2013.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 09-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Señora Waleska Soledad MARDONES HUITRAYAN D.N.I. N° 18.821.026 con domicilio en la calle Jamaica N° 555 de ésta Ciudad, Anuncia Transferencia del Fondo de Comercio que gira bajo la denominación «PAPIROS» sito en la Av. Polonia N° 555 de ésta Ciudad (rubro librería, papelería, fotocopias, formularios automotor, regalería) a favor de Lorena Andrea BELLO, DNI 27.598.750 con domicilio en la calle Combate de San Lorenzo N° 2335 de ésta ciudad.- Para reclamos de ley se fija en Escribanía Campelo-Arcioni sita en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 243 de esta ciudad.-

I: 09-08-13 V: 15-08-13.

EDICTO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Señor Antonio Tomas RODRIGUEZ L.E.N° 8.396.223, con domicilio en la calle Necochea N° 1455 de esta ciudad. Anuncia Transferencia del fondo de Comercio que gira bajo la denominación "FARMACIA RODRIGUEZ" sito en la calle Colonos Galeses N° 2183 de ésta Ciudad (Rubro Medicamentos alopáticos y homeopáticos, Perfumería drogas de laboratorio, hierbas, tinturas) a favor de María Elena LLAMAS, DNI 23.286.519 con domicilio en Barrio Covicup, Casa N° 27, Km. 4 de ésta ciudad.- Para reclamos de Ley se fija en Escribanía Campelo-Arcioni sita en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 243 de esta ciudad.-

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

EDICTO LEY 11.867

A los efectos previstos por el artículo 2 de la ley 11.867, se notifica a quienes justifiquen su carácter de acreedores, la transferencia a titulo de venta del fondo de comercio que gira en plaza con la denominación "IMAGEN", rubro video club, sito en calle Marcos A. Zar N° 794 de la ciudad de Puerto Madryn. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravámenes por todo concepto.

Vendedor: MOYA, Cintia Virginia, DNI 24.178.558, con domicilio en calle Moreno N° 327 de la ciudad de Puerto Madryn. Comprador: Piraino Romina Flavia, DNI 27.080.913, con domicilio en la calle Barrio 140 Viviendas, Casa N°103 de la ciudad de Puerto Madryn.

Los reclamos de Ley (Art. 4 Ley 11.867) deberán notificarse fundadas en el domicilio Barrio 140 Viviendas, Casa N° 103 de la ciudad de Puerto Madryn de 10:00 a 12:30 hs.-

Puerto Madryn, 1 de Agosto de 2013.-

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

M.A.C. 2035 S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General

de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comuníquese la constitución de «M.A.C. 2035 S.R.L.», por instrumentos públicos de fecha seis días del mes de Noviembre del año dos mil doce y diecinueve días del mes de Julio del año dos mil trece.- Socios: los cónyuges de sus primeras nupcias entre sí los cónyuges de sus primeas nupcias entre sí, Ángel Ernesto OVIEDO, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1939, con D.N.I. Número 6.033.438, CUIT N° 20-06033438-0, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tres Sargentos número 2.940 de esta ciudad; y Martha Mirta

FERNÁNDEZ, argentina, nacida el 11 de Abril de 1942, con D.N.I. Número 4.413.485, CDIL N° 27-04413485-9, de profesión jubilada, con idéntico domicilio; y el señor Claudio René OVIEDO, argentino, de estado civil soltero, nacido el 08 de Septiembre de 1967, con D.N.I. Número 18.460.019, CUIL N° 20-18460019-7, de profesión empleado, domiciliado en Avenida Piedrabuena número 2.678 de Rada Tilly, Chubut.- Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, en cualquier lugar del país y/o del extranjero.- Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación, acopio y distribución de materiales, productos y bienes relacionados con el rubro de indumentaria y accesorios.- b) fabricación, confección y producción de los productos objeto de su actividad principal; c) Mandatos y Representaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00) dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una.- Suscripción del capital: El socio Ángel Ernesto Oviedo la cantidad de dos mil ochocientas (2.800) cuotas sociales o sea la suma de \$ 280.000,00; la socia Martha Mirta Fernández la cantidad de Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 17.500,00, y el socio Claudia René Oviedo la cantidad de Quinientas Veinticinco (525) cuotas sociales o sea la suma de \$ 52.500,00, todas de valor nominal Pesos Cien (100) y derecho a un voto cada una.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION : de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, sean socios o no.- En caso de gerencia plural el uso de la firma será indistinta, excepto que al momento de la designación de gerentes se establezca lo contrario.- Permanecerán en sus funciones, por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Ángel Ernesto OVIEDO y Claudio René OVIEDO, quienes actuarán en forma indistinta.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año.- Sede social en calle Avenida Rivadavia número 2.035 de esta ciudad.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 09-08-13.

**PIEDRA PURPURA SA
EDICTO LEY 19550 DIRECTORIO**

Por decisión unánime de las Asambleas del 21 de junio de 2011 y 24 de febrero de 2012 se ha designado

el siguiente ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN por el término de DOSEJERCICIOS: Director Titular Presidente: MARCELA LORENA ROMERO, D.N.I. N° 23.806.723 domiciliada en J.B. Justo 1960 de P. Madryn, Director Titular Vicepresidente: SERGIO RAUL CARDOZO, D.N.I. N° 17.293.007, fijando domicilio en calle J.B. Justo 1960 de Puerto Madryn y Director Suplente FABIAN NOLBERTO GONZALEZ, D.N.I. N° 17.526.508 con domicilio en casa N° 630 B° San Miguel de Puerto Madryn.-

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 09-08-13.

EDICTO

HEMISFERIO DEL AGUA S.R.L. – Modificación de Contrato - Cambio de domicilio – Cambio de Sede.

En reunión de fecha 24-06-2013, los socios de HEMISFERIO DEL AGUA S.R.L., han dispuesto el cambio de domicilio a la ciudad de Puerto Madryn. Se modifica el contrato social de la siguiente manera: Artículo N° 1 – DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denominará "Hemisferio del Agua S.R.L." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, pudiendo establecer agencias, sucursales, depósitos y otros negocios dentro y fuera del país. Disposiciones transitorias: por decisión de los socios el domicilio de la sede social se establece en calle Manuel Carrera N° 1516, Departamento N° 2, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 09-08-13.

MAD COM S.R.L.

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 28 de Mayo de 2013 y 22 de Julio 2013

SOCIOS: EZIO PABLO BALDINI, argentino, soltero, nacido el 30 de Marzo de 1974, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad numero 23.903.744 CUIT 20-23903744-6 domiciliado en Zampa 2124 de Puerto Madryn, Provincia del Chubut y ALBERTO ABELARDO SOTO, argentino, casado, nacido el 11 de

Diciembre de 1978, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad numero 27.009.395 CUIT 20-27009395-8 domiciliado en Soldado Desconocido 678 de Puerto Madryn, Provincia del Chubut .DENOMINACION: MAD COM S.R.L. Domicilio legal Soldado Desconocido N° 678 de Puerto Madryn .OBJETO SOCIAL: 1) CONSTRUCTORA: Construcción y reparación de edificios, viviendas, locales por si o a través de terceros, en forma directa o indirecta en inmuebles propios o de terceros, inclusive construcciones sometidas a regimenes especiales nacionales, provinciales, municipales, inclusive fideicomisos y propiedad horizontal. 2) COMERCIAL: Compraventa, distribución, transporte, mandato o representación, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y mercaderías para la construcción. Como proveedora del Estado para la provisión de mercaderías para la construcción para el Estado Nacional. Provincias y municipios, pudiendo participar en licitaciones o llamados a concurso de cualquier ente que los solicite 3) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, elaboración y explotación industrial de productos para la Construcción, con la explotación de patentes, licencias, modelos y sistemas propios o de terceros, nacionales o extranjeros. 4) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de Bienes urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, colonizaciones, urbanizaciones y administración de inmuebles de cualquier naturaleza por sistemas de propiedad horizontal, condominios, individuales u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, todo tipo de gestiones inmobiliarias que permitan el alquiler y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales, como explotaciones agrícola ganaderas, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales o Privados, Institutos u otros organismos de financiación ya sean estatales, autárquicos o privados.- PLAZO DE DURACION: TREINTA AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. CAPITAL SOCIAL PESOS CIEN MIL (\$100.000) ADMINISTRACION: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios EZIO PABLO BALDINI y ALBERTO ABELARDO SOTO en forma conjunta quienes revestirán el cargo de SOCIO GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 09-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

licitacion PUBLICA N° 14/2013

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 – PROVINCIA DEL CHUBUT

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Nire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 127.577.777,00), referidos al mes de Mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 11 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Octubre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con la L.P. N° 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal 3° Piso – D.N.V.

I: 09-08-13 V: 30-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

licitacion PUBLICA N° 15/2013.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 – PROVINCIA DEL CHUBUT

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, construcción de alcantarillas transversales y laterales y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo

Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referidos al mes de Mayo de 2013.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES CON 63/100 (\$ 1.386.063,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y TRES (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 11 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Octubre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con la L.P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

I: 09-08-13 V: 30-08-13.

MOLISE CONSTRUCCIONES S.R.L. CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: INSTRUMENTOS PRIVADOS de fecha 15/05/2013 y 29/05/13. DATOS PERSONALES: Mario DI CAPUA, DNI 18.649.539, CUIT N° 20-18649539-0, nacido el 12 de noviembre del año 1951, con domicilio en calle Tte. Coronel De la Peña N° 337, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil casado, Argentino, de profesión empresario; Francisco DI CAPUA, DNI 36.085.821, CUIL 23-36085821-9, nacido el 06 de abril del año 1992 con domicilio en Tte. Coronel De la Peña N° 337 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil soltero, Argentino y de profesión empleado; e Hilda Cristina REBOYRAS, DNI 11.998.264, CUIL 27-11998264-8, nacida el 25 de septiembre del año 1955, con domicilio en Tte. Coronel De la Peña N° 337 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil casada, Argentina y de profesión Médica Clínica; DENOMINACION SOCIAL: «MOLISE CONSTRUCCIONES S.R.L.» PLAZO DE DURACION: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir del día de su inscripción en el registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y/o privadas; obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar; Obras viales, edilicias, hidráulicas, cálculos y proyectos; Apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; Construcción de diques, embalses, canalización, purifica-

ción y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; Obras de electrificación, tendido de redes eléctricas y redes de alta tensión; Tendido de redes de gas; Construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; Pistas de aterrizaje y puertos; Demoliciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, obras de ingeniería y de arquitectura; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; Construcción y compraventa de inmuebles; Refacción, remodelación y mejoras de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes y caminos. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por este contrato o por la ley, inclusive las prescriptas en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por cien (100) cuotas parte de pesos un mil (\$ 1000) cada una, siendo el capital totalmente suscrito por los socios de la siguiente forma: el socio Mario DI CAPUA suscribe noventa cuotas (90) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan el noventa (90) por ciento del Capital Social; el socio Francisco DI CAPUA suscribe cinco (5) cuotas de pesos un mil (1000) cada una, que representan el cinco (5) por ciento del capital social y la socia Hilda Cristina REBOYRAS suscribe cinco (5) cuotas de pesos un mil (1000) cada una, que representan el cinco (5) por ciento del capital social. En este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente instrumento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades. Cuando el giro del negocio lo requiera, podrá aumentarse el capital establecido. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Mario DI CAPUA, quien revestirá el carácter de Gerente, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma, y ejercerá sus funciones mientras dure la sociedad o hasta la reforma del contrato social. CIERRE DEL EJERCICIO. FISCALIZACION. DISTRIBUCION: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, con su respectivo inventario y memoria, los cuales se pondrán a disposición de los socios con no menos de 20 días de anticipación a su tratamiento en reunión convocada al efecto. La fiscalización de la sociedad, será efectuada por los socios no gerentes, que actuarán de acuerdo a la ley 19550 y aceptan su designación en este acto. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social. Los dividendos deben ser distribuidos en proporción a los aportes de cada socio. Igual régimen se aplicará para soportar las pérdidas. SEDE SOCIAL: Tte. Coronel De la Peña N° 337, de la localidad de Rada Tilly, departamento Escalante, Provincia del Chubut.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General de Justicia
 Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 09-08-13.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 PAMI – RAWSON**

**Julián Murga N° 317 (9103) Rawson – Chubut –
 Personería Jurídica – 1429.-**

“LLAMESE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAWSON “Amor y Paz” la que se realizara el día 16 de Agosto de 2013 a las 16:00 hs. para la renovación de la comisión directiva según artículo 6 del estatuto por irregularidades de conducción.-

SUSANA PEÑALOZA
 Secretaria
 Centro de Jubilados y
 Pensionados PAMI – Rawson

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

**Notificamos a Usted por el presente edicto,
 Disposición N° 290/13 DR de fecha 19/07/2013, la
 cual se transcribe a continuación:**

VISTO:

El Expediente N° 2458/12 DGR, caratulado “EL TRIUNFO S. R. L. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 920-671139-4 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38”; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente El Triunfo S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-671139-4 con CUIT 30-71121233-3, Liquidación Impositiva N° 1394/12 - DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de publicación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 07 a 12/12 por un impuesto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 79.769,00);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 12/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente El Triunfo S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-671139-4 - CUIT 30-71121233-3 con domicilio en Mitre N° 637 de la Ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
 Directora de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

**Notificamos a Usted por el presente edicto,
 Disposición N° 291/13 DR de fecha 19/07/2013, la
 cual se transcribe a continuación:**

VISTO:

El Expediente N° 2762/12 DGR, caratulado “BELLFEME S. A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-213318-0 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38”; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Bellfeme S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-213318-0, con CUIT 30-70931239-8, Liquidación Impositiva N° 1500/12- DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de publicación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 04 a 12/11; 01 a 12/12 por un impuesto total de PESOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 10.076,73);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 04 a 12/11; 01 a 12/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Bellfeme S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-213318-0 - CUIT 30-70931239-8 con domicilio en Virrey Cevallos N° 1379, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 289/13 DR de fecha 19/07/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1898/12 DGR, caratulado "INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-573591-0 s/ Liquidación Impositiva artículo 35° Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Ingeniería de Desarrollos Industriales S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-573591-0 con CUIT 30-71158683-7, Liquidación Impositiva N° 1095/12 - DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de notificación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 03 a 08/12 por un impuesto total de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 66/100 (\$ 18.884,66);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 03 a 08/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Ingeniería de Desarrollos Industriales S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-573591-0 - CUIT 30-71158683-7 con domicilio en Vertiz N° 3489 Ofic. 7 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**UEP
PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES
MUNICIPALES – PRODISM**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO,
UNIDAD DE EJECUTORA PROVINCIAL
FONDO INVERSIONES MUNICIPALES – FIM**

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
POR CUENTA Y ORDEN DE LAS COMUNAS RURALES DE ALDEA APELEG Y ALDEA EPULEF DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/13 CE-UEP Limitada a los países miembros del BID.

Adquisición de bienes parcialmente financiada con recursos de la UEP: Fondo de Inversión Municipal (FIM).

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
Convoca a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

Renglón N° 1: Dos (2) Camionetas doble Cabina 4x4.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quinientos Treinta Mil (\$ 530.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

CONSULTAS y VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550 1° Piso, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. - Tel. (0280) 4485448/4482057 - Fax (0280) 4485423

E-mail: contratacionesuep@gmail.com. – jsandin@chubut.gov.ar.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500).

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 10:30 hs. del día 19 de Septiembre de 2013 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 19 de Septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, Av. 25, de Mayo N° 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 830/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

LLAMADA A LICITACION
República Argentina

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP)

Proyecto Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH)

Adquisición de Maquinaria para Entidades de Productores
Préstamo BID N° 1956/OC-AR

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN BD-CBP-1956-006-B-05/12

1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, Edición N° 744 de fecha 16 de Febrero de 2009.

2.- La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato BID N° 1956 OC-Ar.

La Entidad del Planeamiento del Desarrollo Agropecuario (EPDA) del PROSAP invita, a los oferentes elegibles, a presentar ofertas selladas para el suministro de Maquinaria para Entidades de Productores, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas

en, a ser entregadas en la Corporación de Fomento del Chubut, en la Dirección Regional CORFO Gaiman en las oficinas de la Unidad de Validación y Transferencia de Tecnología del PROSAP, sita en la Avenida Fontana sin número, de la Ciudad de Gaiman, Pcia. del Chubut, República Argentina, CP 9105, Ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut, dentro de los 60 días de aceptada la Orden de compra o Contrato.

3.- Los oferentes deberán cotizar por la totalidad del Lote. No se aceptarán ofertas parciales.

4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5.- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, teléfono /fax 54 – 0280 – 4484125 /4484126, Interno 167 y, en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

6.- Los requisitos de calificaciones incluyen: a) Documentación que acredite la personería invocada por el firmante de la oferta; b) últimos tres balances; c) Ventas de equipos similares por un monto de \$ 390.000 (Pesos trescientos noventa mil) para el Lote 1 y \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil) para el Lote 2 en, al menos, uno de los últimos tres años. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7.- Los oferentes interesados podrán obtener, gratuitamente, un juego completo de los Documentos de la Licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. El documento será entregado en mano en el mismo domicilio y horario.

8.- Los bienes deberán ser cotizados, incluyendo el transporte a destino final, de acuerdo con IAO 14.6 del documento de Pliego que rige el presente procedimiento.

9.- Asimismo, en el caso de tratarse de vendedores residentes en el exterior del país, podrá obtenerse un juego completo de los Documentos de la Licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. El documento será entregado en mano, en el mismo domicilio y horario, con anterioridad; o en formato PDF remitido por correo electrónico.

10.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar, a las 11:30 hs., del día 09 de Septiembre de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abri-

rán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en el mismo domicilio, a las 12:00 horas del día 09 de Septiembre de 2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la oferta.

11.- La dirección referida precedentemente es: en la oficina de la Entidad de Programación del Desarrollo Agrícola (EPDA) PROSAP – CORFO Chubut, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, República Argentina.

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

PETROMINERA CHUBUT S.E.

**AVISO DE MODIFICACIÓN DE LLAMADO
A LICITACION
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/13 PMC**

Obra: Construcción de Estación de Servicio
Presupuesto Oficial: PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTAY TRES CENTAVOS MÁS I.V.A. (\$ 5.105.326,83 + I.V.A.).

Garantía de oferta : PESOS CINCUENTAY UN MIL CINCUENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 51.053,26).

Especialidad1: Arquitectura – Ingeniería Civil.

Lugar de emplazamiento: Municipalidad de EPUYÉN.

Plazo de ejecución : Ciento cincuenta (150) Días corridos.

Por Circular Modificatoria Nº 01/13 PMC se modificaron los artículos 5 ("Capacidad de los oferentes"), 7 ("Capacidad técnica y financiera"), 13.5.1 ("Sobre 'A'") y su formulario correspondiente (obrante en la Sección VII), 13.8 (omisión de Certificado), 23 ("Retiro de ofertas") y 25 ("Rechazo de las ofertas") del Pliego de Cláusulas Generales (Sección III) y los artículos 8 ("Capacidad técnica financiera") y 17 ("Firma y sellado del contrato") del Pliego de Cláusulas Particulares.

Asimismo, se fijó como nueva fecha del Acto de Apertura y presentación de propuestas el 30 de Agosto de 2013, a las 11:00 hs.

Adquisición de Pliegos: PETROMINERA CHUBUT S.E., Sáenz Peña 796, Piso 3º, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Tel: (0297) 4475568 / (0297) 4475327. Fax Int.: 124.

Email: info@petrominera-chubut.com.ar.

Valor del Pliego: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).

Consulta de Pliegos: PETROMINERA CHUBUT S.E.

Sáenz Peña 796, Piso 3º, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

www.chubut.gov.ar/licitaciones

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: PETROMINERA CHUBUT S.E., Sáenz Peña 796, Piso 3º, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Día : 30 de Agosto de 2013 Hora: 11:00 hs.

I: 07-08-13 V: 13-08-13.

**CHUBUT
PATAGONIA ARGENTINA**

**Solicitud para cubrir puesto de Guardafauna
Ayudante en la Provincia del Chubut.**

La Subsecretaria de Conservación y Áreas de Protegidas de la Provincia del Chubut comunica que se halla abierta la inscripción para la cobertura de vacantes del Sistema, Provincial de Guardafaunas en la categoría de Guardafauna Ayudante.

Los interesados podrán remitir Currículum Vitae o dirigiéndose personalmente en horario de 9 a 13 hs o por correo postal a la Dirección de Coordinación Operativa, 9 de Julio Nº 280, (9103) Rawson, provincia del Chubut. La inscripción cierra el día 16 de Agosto de 2013, a las 13 hs.

Los requisitos para los postulantes son:

-Poseer título habilitante para desempeñarse en el terreno como Guardaparque o técnico en administración y/o manejo de áreas protegidas, expedido por instituciones reconocidas oficialmente a nivel nacional o provincial.

-Acreditar haberse desempeñado como voluntario como mínimo dos meses en diferentes áreas de conservación nacional o provincial.

-Acreditar preferentemente experiencia en el desempeño de la función de agente de conservación.

-Soltero/a sin hijos

-Personalidad adaptable a la vida de campo, en condiciones de aislamiento de centros urbanos.

-Predisposición al trabajo en equipo, compañerismo.

-Buen trato con el visitante, buena presencia.

I: 02-08-13 V: 09-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT

RUTA NACIONAL Nº 40

TRAMO: ESTANCIALA PAULINA – EMPALME R.N. Nº 259

RUTA NACIONAL Nº 259

TRAMO: EMPALME R.N. Nº 40 – EMPALME R.P. Nº 17

LONGITUD: 158,23 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 783.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 2 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 54/13 – MALLA 209 A, Licitación Pública N° 55/13 – MALLA 307, Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA 632.-

FECHA DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 23-07-13 V: 12-08-13

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO y SERVICIOS PUBLICOS**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PUBLICA N° 4/13

AVISO DE LICITACION

OBJETO OBRA: «**RENOVACION Cañería, TOMA DEL SUBALVEO ARROYO ESQUEL - ESQUEL**».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.950.000,00).

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS.

GARANTIA DE OFERTA: Pesos DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000,00).

ESPECIALIDAD: Ingeniería.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo 96 Rawson - Chubut - Fax: 02965-481646.-

En la Delegación Esquel de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco N° 1207 (9200) Esquel- Chubut-

Fax: 02946-451435.

En la Delegación Sur de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson N° 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - Fax: 0297-4463571.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del Cuadruplicado de la nota de Crédito para la cuenta DGR. Tasas Retributiva de Servicio y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson - Chubut. El día 30 de Agosto de 2013 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson Chubut hasta el día 30 de Agosto de 2013 hasta las 10:30.

VALOR DEL PLIEGO: DOS MIL (\$ 2.000,00).

I: 05-08-13 V: 09-08-13.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA N° 03/2013

**OBRA: «RED DESAGÜES CLOACALES
B° PRIMERA JUNTA»**

UBICACIÓN: BARRIO PRIMERA JUNTA – CIUDAD DE TRELEW.

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTAYTRES MIL DOSCIENTOSCINCUENTAY OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.533.258,28).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 25.332,58).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.066.516,56.-) (Sección Ingeniería).-

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA DIAS (180 días) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 28 de Agosto de 2013.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO - PALACIO MUNICIPAL - RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES - COORDINACIÓN DE OBRAS - S.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO TRELEW - CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESO-

RERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 07-08-13 V: 14-08-13.

Provincia del Chubut
Ministerio de Economía y Crédito Público
Subsecretaría de Coordinación con Organismos
Multilaterales de Crédito

Unidad Ejecutora Provincial

Licitación Pública N° 05/13 SCOMC-UEP
Expediente N° 1283/13 EC

Objeto del llamado: «Adquisición de Una (1) Camioneta Doble Cabina 4x4» para la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito – Unidad Ejecutora Provincial.-

SECCION V

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 05/13-SCOMC-UEP

OBJETO: «ADQUISICION DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4» PARA LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.-

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Av. 25 de Mayo N° 550 - Rawson- de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs. Mail: contratacionesuep@gmail.com

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Hugo Plunkett
 Lugar y Fecha de Apertura: Av. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson - 9103 - el día 22 de Agosto de 2013 a las 11:00 Hs.

Recepción de sobres: hasta las 10:30 Hs. del día de la apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000)

Garantía de Oferta: Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$ 3.400)

Plazo de Entrega: Cuarenta (40) días corridos.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400)

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Dirección de Administración - Av. 25 de Mayo N° 550 - Rawson - Chubut. Teléfono: (02965) 485-448 /485-423

I: 09-08-13 V: 15-08-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57°.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias,

asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50
<u>c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.</u>		
1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**Artículo 50º.-** Fíjase el valor Módulo en **CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0,50).**